

Plan Municipal
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
Talpa de Allende
2 0 2 1 - 2 0 2 4

Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Talpa de Allende. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Talpa de Allende

2021-2024 Visión 2030



Índice

| | |
|--|----|
| Mensaje de la Presidenta | 4 |
| Directorio | 5 |
| Misión | 6 |
| Visión | 7 |
| Marco Legal | 8 |
| Historia y cultura del municipio | 9 |
| Eje 1 MEDIO AMBIENTE | 35 |
| Diagnóstico | 35 |
| 1.1. Geografía | 35 |
| 1.2. Uso de suelo y vegetación | 39 |
| 1.3. Áreas naturales protegidas y humedales | 41 |
| 1.4. Diversidad ecosistémica | 43 |
| 1.5. Sequía | 44 |
| 1.6. Precipitación | 46 |
| 1.7. Recursos hídricos | 48 |
| 1.8. Erosión potencial | 52 |
| 1.9. Infraestructura | 54 |
| Problemas y potencialidades | 55 |
| Apartado estratégico | 56 |
| Objetivos y resultados esperados | 56 |
| Objetivos y vinculación al PEGD, PND y Agenda 2030 | 56 |
| Objetivos y estrategias | 58 |
| Indicadores y Metas | 60 |
| Eje 2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD | 61 |
| Diagnóstico | 61 |
| 2.1. Aspectos Demográficos | 61 |
| 2.2. Intensidad migratoria | 62 |
| 2.3. Pobreza multidimensional | 65 |
| 2.4. Marginación | 69 |
| 2.5. Índices Sociodemográficos | 73 |
| Problemas y potencialidades | 75 |
| Apartado estratégico | 75 |
| Objetivos y resultados esperados | 76 |
| Objetivos y vinculación al PEGD, PND y Agenda 2030 | 76 |
| | 2 |

| | |
|--|-----|
| Objetivos y estrategias | 78 |
| Indicadores y Metas | 80 |
| Eje 3 ECONOMÍA | 81 |
| Diagnóstico | 81 |
| 3.1. Número de empresas | 81 |
| 3.2. Valor agregado censal bruto | 82 |
| 3.3. Empleo | 83 |
| 3.4. Agricultura y ganadería | 86 |
| Problemas y potencialidades | 87 |
| Apartado estratégico | 89 |
| Objetivos y resultados esperados | 89 |
| Objetivos y vinculación al PEGD, PND y Agenda 2030 | 89 |
| Objetivos y estrategias | 92 |
| Indicadores y Metas | 94 |
| Eje 4 GOBIERNO Y SEGURIDAD | 95 |
| Diagnóstico | 95 |
| 4.1. Desarrollo institucional | 95 |
| 4.2. Personal en la administración pública | 98 |
| 4.3. Carpetas de investigación | 99 |
| 4.4. Bienes jurídicos afectados por delitos | 100 |
| Apartado estratégico | 103 |
| Objetivos y resultados esperados | 103 |
| Objetivos y vinculación al PEGD, PND y Agenda 2030 | 103 |
| Objetivos y estrategias | 106 |
| Indicadores y Metas | 108 |
| ANEXO 1 | 109 |
| Principales problemáticas identificadas | 109 |

Mensaje de la Presidenta



La planeación en el desarrollo municipal es una actividad que va encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de nuestro Municipio, como son:

- Educación
- Salud
- Asistencia social
- Vivienda
- Servicios públicos

-Mejoramiento de las comunidades rurales

A través de la planeación los ayuntamientos pueden mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federales y estatales transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

Sin duda alguna las programaciones de acciones del gobierno municipal estarán en un orden de prioridades para el desarrollo económico y social del municipio.

Promoviendo la participación y conservación del medio ambiente, pero, sobre todo, asegurar el desarrollo de todas las comunidades de nuestro municipio.

Presidenta Municipal de Talpa de Allende

Dra. Patricia Sánchez Moro

Directorio

Presidenta Municipal Talpa de Allende

Patricia Sánchez Moro

contacto@talpadeallende.gob.mx

gobierno.talpa@gmail.com

Domicilio

Independencia No. 32 C.P. 48200, Talpa de Allende, Jalisco, México.

Teléfono

388 385 0009

Secretario General

José Armando Gradilla Robles

Síndico

Rodrigo Antonio Torres Guzmán

Regidoras y regidores

Rosenda Isabel Navarro Flores

Luis Alberto Garibay Guerra

Isamar Gicela Aguilar Galván

Miguel Madrigal Dueñas

Gisela María Palomera Osoria

Claudia Janeth Mejía López

Martín Eduardo Guzmán Peña

Ana Lizeth Peinado Alzate

Marco Polo Ruiz Saldaña

Partido Político

Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)



Misión

Creemos en la sinergia que Sociedad y Gobierno crean para la transformación de un espacio geográfico, especialmente si tenemos la oportunidad de servir y colaborar con quienes comparten con nosotros el orgullo de ser parte de este municipio. Seremos el Gobierno abierto y equitativo con la capacidad de servir y realizar acciones determinantes para que los talpenses confíen en su Gobierno y el respaldo que éste le brinda.

Visión

Ser un Municipio emprendedor, que se caracterice por la innovación y la capacidad de adaptación al cambio consolidándose como un Municipio próspero con notoria presencia en todos los ámbitos sociales y económicos del Estado a través de servidores públicos comprometidos y una sociedad informada y convencida de que sociedad y gobierno preparan para el futuro de Talpa un ambiente favorable y apto para todos.

Valores

INTEGRIDAD

Trabajar de manera ética es la base de nuestro gobierno. Todo lo que hacemos está guiado por la moral que garantiza la equidad, el respeto a todos y la transparencia.

IGUALDAD

Prestar los servicios de Gobierno a todos los ciudadanos que tienen derecho a recibirlos, sin discriminación alguna.

RESPETO

Dar trato digno con empatía y tolerancia a ciudadanos, personas físicas y morales del Municipio.

LEGALIDAD

Conocer, cumplir y hacer cumplir el marco jurídico que regula el ejercicio de las funciones.

CAMBIO

Nos fijamos en el futuro, anticipando las necesidades de la sociedad y sus demandas para que podamos dirigir nuestro gobierno hacia el éxito a largo plazo.

Marco Legal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 25, 26, 27, 73 y 115.

Constitución Política del Estado de Jalisco, Artículo 50 fracción X y Artículo 81.

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus municipios, Artículos 44 a 46 y del 56 al 59.

Código Urbano del Estado de Jalisco

Otros sustentos legales

Código Civil del Estado de Jalisco.

Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco.

Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Jalisco.

Ley de Aguas Nacionales y del Estado de Jalisco.

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Ley de Desarrollo Social.

Ley de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco

Historia y cultura del municipio

TOPONIMIA

Talpa: palabra náhuatl que significa sobre la tierra compuesta por Tlalli que significa tierra y pan encima o sobre. La palabra “Tlalli” pierde la terminación “li” que equivale al artículo que define su carácter de sustantivo, cuando se junta con otra u otras palabras. El vocablo de Talpa se descompone en tlalde o tlalli que quiere decir “tierra” y pan o pa que significa “sobre”, por lo que Talpa significa “tierra alta, lugar alto o lugar situado o puesto en lo alto o parte alta”

También se ha interpretado como “lugar sobre la tierra”. Entre quienes han investigado los toponímicos también se ha mencionado a Arreola quien lo traduce como “tierra alta” mientras que para Mendoza el significado de Tlalpan es “tierra firme”. Para un autor anónimo el significado es “lugar situado sobre la tierra”

Es un error actual, designar a este toponímico, como Tlallipan; porque en la investigación de documentos antiguos-aun de pueblos bárbaros- no se ha encontrado este error lingüístico, que sólo puede darse por desconocimiento de la lengua náhuatl.

RESEÑA HISTÓRICA

Se dice que los habitantes de Talpa en tiempos prehispánicos eran indios de raza náhuatl y que Talpa fue capital del cacicazgo de Tlalpan, se sabe también que hacia 1532, Nuño Beltrán de Guzmán comenzó a mandar exploradores a estas tierras desde la Villa del Espíritu Santo de la Mayor España (hoy Tepic) ordenando al gobernador Álvaro de Bracamontes, la conquista de los pueblos de la comarca que desde entonces quedaron sujetos a la corona española.

Cuando llegaron los peninsulares, Talpa se encontraba ubicado en lo que en algún tiempo se conoció como Barrio Alto, al sureste de la actual población. Al abandonar Nuño Beltrán de Guzmán la Nueva Galicia, repartió los dominios entre sus más esforzados capitanes Juan y Cristóbal de Oñate y Juan Fernández de Híjar, correspondiéndole a éste último Tlalpan. Al hacer el encomendador su entrada al escondido poblado hacia 1540, lo hizo pacíficamente recibiendo la obediencia de sus moradores. Al descubrirse hacia 1585 los ricos minerales de Aranjuez, a unas leguas de Talpa, por el Sur de Mascota, se avecindaron las primeras familias, siendo precisamente por estas fechas cuando tuvo lugar la fundación del pueblo de Talpa

ante la necesidad sentida por los residentes de contar con un centro de población bien organizado, dicha fundación se hizo en el lugar del asentamiento de la tribu náhuatl.

Fue así como a través de un decreto de la Real Audiencia de Guadalajara y con todas las formalidades que requerían las leyes y costumbres de la época surgió el pueblo que recibió el nombre de “Santiago de Talpa”.

El reciente poblado fue elevado al rango de Alcaldía Menor, quedando bajo la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Guachinango a la que estuvo sujeto durante la época colonial. En decreto de 27 de marzo de 1824 ya se menciona a Talpa con categoría de municipalidad. En 1825 Talpa tenía Ayuntamiento comprendiendo los pueblos del Real de Cuale, Real de San Fernando y Real de Desmoronado, formando parte hasta 1844 del departamento de Mascota perteneciente al 6° Cantón con cabecera en Autlán.

En junio de 1870 pasó a formar parte del recién creado 10° Cantón de Mascota y un año después, (en abril de 1871) se formó un departamento comprendiendo las municipalidades de Talpa y Tomatlán, siendo Talpa la cabecera.

La carta magna del 57 no fue bien recibida. Remigio Tovar se levantó en armas, adhiriéndose al partido conservador. El Gral. Juan Nepomuceno Rocha lo derrotó en el cerro de Ocotes y le causó 7 bajas. Talpa resultó un acogedor refugio para los políticos influyentes cuando Guadalajara cayó en poder de los conservadores. Fue asimismo una especie de cuartel general de las tropas gobiernistas que entraban y salían sin encontrar resistencia alguna, durante esta época en que se escenificaban encuentros y refriegas entre los dos bandos y de inestabilidad política, surge por estos rumbos el coronel Antonio Rojas, quien recibió la encomienda de pacificar la región y de combatir a Remigio Tovar, quien tenía como centro de operaciones la plaza de Mascota. Rojas, por sus instintos piromaniacos y su gran crueldad recibió pronto el mote de “El Nerón de Jalisco”.

El 8 de noviembre de 1871 el Gral. Porfirio Díaz proclamó el plan de la Noria y se levantó en armas, siendo derrotado por el Gral. Alatorre. Después de abandonar la ciudad de México, permaneció algunas semanas en Talpa disfrazado de fundidor de campanas.

Desde principios del siglo XIX se le conocía con el nombre de Talpa, hasta que en 1885 se le añadió de Allende a su denominación oficial.

Desde el 18 de septiembre de 1885, como ya se mencionó anteriormente y por decreto del Congreso del Estado del 18 de septiembre de ese mismo año, el pueblo alcanza la categoría de villa, y se le añade además de Allende, en honor al general Ignacio Allende, denominándose a partir de entonces de manera oficial “Villa de Talpa de Allende”.

Durante la Revolución el poblado se fortificó de los ataques carrancistas integrando una junta general de vecinos y formando un cuerpo de defensa local que vigiló la plaza; pero el 23 de junio de 1913 se presentó el jefe carrancista Santos Arreola a pedir la rendición, pero el mal tiempo los obligó a huir. Talpa es tierra del ex gobernador del Estado José Ma. Cuéllar, del maestro Manuel Ceballos; de Hilarión Romero Gil, del Dr. Juan Valdés Verdía , director y profesor de la escuela de medicina; de Daniel Acosta Izquierdo y José Francisco T. Agraz Gil, escritores.

ESCUDO DE ARMAS



El escudo de armas de Talpa se interpreta directamente de su toponímico náhuatl que significa “sobre la tierra”, compuesta por *Tlalli* = tierra y *pan* = encima, cuyo significado es: lugar en la tierra.

Lugar en la tierra de cuyas raíces brota generosa y abundante la vida y la belleza. En la tierra se encuentra nuestro origen, nuestro principio y nuestro final. Nuestra lealtad a ella debe ser infinita y eterna, de ella depende nuestra permanencia y supervivencia.

El toponímico náhuatl es la base de todo. El glifo de Talpa se compone de una banda rectangular dividida en tres cuadros coloreados en café, ocre y café, respectivamente, que representan la tierra “*Tlalli*”; los cuadros tienen cuatro puntos superiores y cuatro puntos inferiores que simbolizan las semillas del campo de cultivo. Además, tienen cada cuadro dos huellas en forma de “C” cuadrada que equivale a la huella de la “Coa”.

Para el caso de la palabra “*sobre o encima, en*” (**pan**) en náhuatl; por ser difícil de indicar en forma gráfica, los tlacuilo o escribas-pintores de códices se las ingeniaron recurriendo a una palabra que llevara el sonido “**pan**” como “**plantli**” que significa

bandera y que de nuevo pierde la terminación **tli** al unirse a otra palabra.

En el glifo de Talpa se une el ideograma “**Tlalli**” que da idea de la tierra y el fonograma “**pantli**” porque solo se usa el sonido “**pan**” y no el significado (*bandera*).

El ubicar el glifo en la parte superior representa la cúspide de un árbol cuyas raíces penetran profundas y vigorosas en la tierra de las cuales nace un tronco fuerte del que se deriva la vida, (lado izquierdo) y brota la belleza lozana y sublime, (lado derecho). En la parte superior, la fronda representa la gran variedad de la riqueza forestal que caracteriza al municipio por la magnificencia de los bosques de Talpa.

En el centro del escudo se late el corazón, esencia de los talpenses, la Virgen del Rosario, sobre la que fluye la vida propia municipal, cuyo resplandor cobija, protege y energiza el quehacer cotidiano de los oriundos del lugar. Se encuentra enmarcada por un arco de la entrada principal de su recinto, cuya arquitectura embellece

Las artesanías han cobrado vida y se han fortalecido gracias a la relevante importancia de la religión y más aún a la devoción que en una gran extensión geográfica se tiene por la bella imagen de la Virgen. Pero “nuestras manos que cantan” (centro derecha, inferior) tienen raíces profundas en los abuelos artesanos que heredaron a sus descendientes la habilidad de hacer arte, belleza y poesía con ellas.

La agricultura (lado izquierdo, centro superior), está representada por el maíz, base de nuestra alimentación. La ganadería (centro, izquierda inferior) es importante a nivel estado. La minería se plasma en la riqueza antigua explotada por los españoles y la placa dorada del escudo trata de representar la importancia de los minerales en el municipio.

LEMA

Se interpreta de su toponímico Náhuatl que significa “sobre la tierra” La leyenda que resalta dentro de la placa dorada, dentro del escudo, interpreta que “en la tierra” encontramos lealtad (LIBERALITAS), generosidad (GENERALITAS) y vida (VITA), las cuales se nos ofrecen sin limitantes. Piedras angulares que caracterizan a su gente leal, noble y generosa, porque la vida que disfrutan producto de la tierra y del cobijo de la Virgen, los ha hecho sensibles, humanos y comprensibles de los problemas y necesidades de los demás.

Fuente: Maestro Ángel Ruvalcaba Sigala, Ayuntamiento de Talpa de Allende, Jalisco, 1995-1997.

CULTURA

Contar con actividades religiosas y tradiciones añejas tan propias que se transmiten por generaciones como son las danzas tradicionales, con música en vivo, la elaboración de artesanías con productos típicos como lo es el chilte y el café, nos brinda identidad y nos da ese sentido de pertenencia.

La Casa de la Cultura del Municipio de Talpa de Allende, en funciones desde hace más de 18 años, fortalece nuestra cultura con talleres de Danza, Música y Canto, Pintura, Teatro Guiñol y talleres temporales entre otros.

MONUMENTOS HISTÓRICOS Y CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

Destacan en el Municipio las construcciones antiguas e importantes desde el punto de vista histórico o arquitectónico las que se han dedicado principalmente al culto católico en las que es posible admirar distintas manifestaciones del arte y no solamente de la arquitectura. Por citar algunos ejemplos:

Parroquia del Señor San José

Construcción que data de 1600, aquí estuvo ubicada la capilla en que, de acuerdo con la tradición, la imagen de la Virgen de Talpa se renovó milagrosamente, como consta en el documento “La auténtica” que donde se narra su origen.

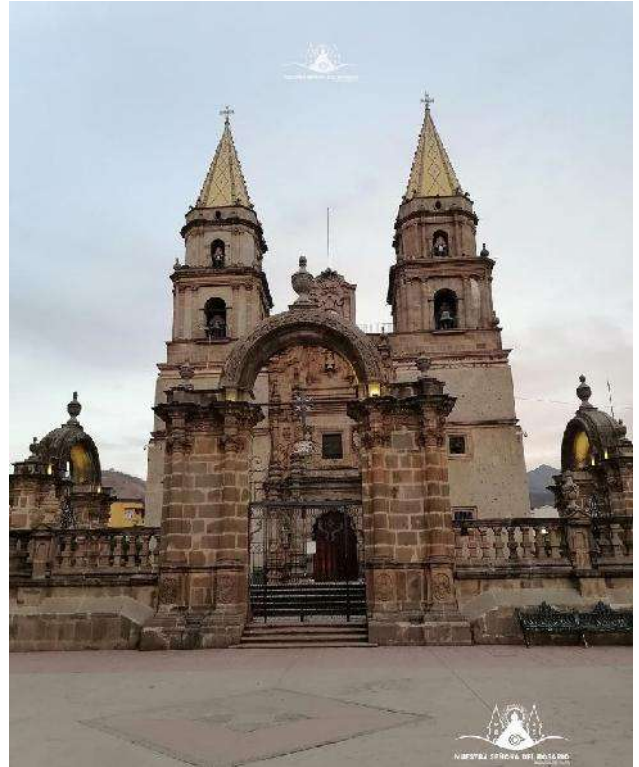
Interior de La Parroquia del Señor San José (foto)



Santuario de la Virgen del Rosario

Data de 1782; por la afluencia de peregrinos se le considera como uno de los centros marianos más importantes en el Estado y del país.

Basílica de Nuestra Señora del Rosario de Talpa (foto)



La capilla del Mineral de El Cuale

Construida en 1870, en ella se venera a San Antonio de Padua. La piedra fue el elemento fundamental empleado en su construcción, su estilo es colonial y fue edificada en el auge de la minería de ese lugar.



La Capilla del Bramador

También en ella se empleó la piedra como material principal de construcción y guarda gran similitud en estilo con la Capilla de Cuale.



Otras Capillas Importantes

La Capilla de la Resurrección construida en el año de 1944; la señora Porfíria Contreras de Fernández, compró la propiedad al gobierno, un lote que tenía 28 por 32 metros, el cual era un panteón.

Después pasó a manos de la señorita Carmen Hernández quien lo donó a la Iglesia, para que fuera culto del mes de las ánimas y para servicio del pueblo. De reciente restauración, en ella es posible admirar artísticas placas de cantera que dan fe del uso anterior del lugar.



Capilla del Cerrito

También constituyen valiosas muestras del arte las Capillas en las que se venera a los Arcángeles San Rafael y San Miguel, mismas que han servido para identificar a los barrios de Talpa , llamándose Barrio de San Rafael al Barrio de Abajo y Barrio San Miguel, al antiguo Barrio Alto.



Capilla de San Rafael



Capilla de San Miguel

La Capilla de San Gabriel

Otra muestra de la arquitectura religiosa de Talpa lo constituye la recientemente construida capilla de San Gabriel que ha venido a identificar a la zona conocida como la Parota.

Son muchas las muestras de arquitectura civil que pueden mencionarse no solamente en la cabecera municipal, sino en el resto del municipio, sobreviviendo en la zona centro de la población solo unas cuantas fincas, que han sido habilitadas como comercios ante el aumento del flujo de peregrinos. Algunas de estas construcciones son:



Palacio Municipal: De estilo colonial, data de 1802 y aunque ha sufrido algunas

modificaciones se ha tratado de conservar su estilo original.



Exterior e Interior del Palacio Municipal

Arco Monumental de Ingreso a Talpa

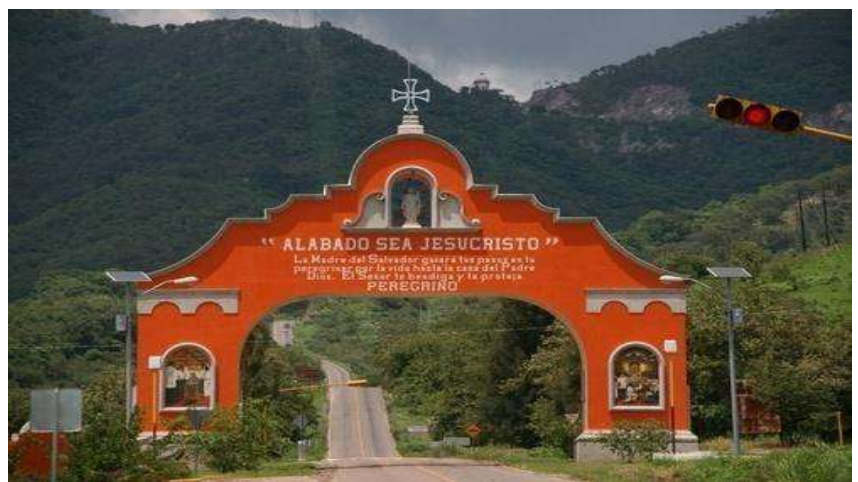
Justo al bajar la cruz de Romero se encuentra majestuoso este arco gigantesco con la leyenda:

“DIOS TE SALVE MARÍA”

“Hermano peregrino, la reina del santo Rosario te espera con el corazón lleno de amor para escucharte, bendecirte y darte la paz”.

BIENVENIDO

Dicho arco fue inaugurado en el 50° Aniversario de la elevación de Patrona de la diócesis de Tepic el 12 de mayo de 1999. Pasando el arco y después de haber disfrutado de la estancia en el pueblo sagrado de Talpa, se encuentra el letrero que dice:



“ALABADO SEA

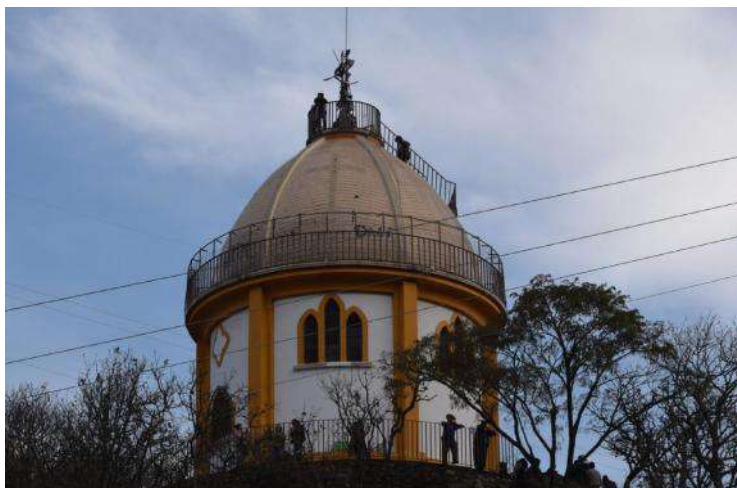
JESUCRISTO”

“La madre del salvador guiará tus pasos en tu peregrinar por la vida hasta la casa

del Padre Dios. El señor te bendiga y te proteja”. PEREGRINO

MONUMENTOS ESCULTÓRICOS

Cruz de Romero



Cruz que data del siglo XVIII, esculpida en cantera por encargo de Don José Romero y situada al norte de la población en los límites con el municipio de Mascota, estuvo colocada sobre una gran base en la que podían leerse fervientes mensajes religiosos. Actualmente está colocada sobre el techo de la Capilla construida en tal lugar, constituyendo un espléndido mirador desde el que se puede

admirar la belleza de Talpa en todo su esplendor.

Monumento al Peregrino

De la autoría de Rafael Zamarripa, se encuentra ubicado en el centro de la población.



Monumento a Cristo Rey

Construcción de 1944, se encuentra situado sobre la cima del cerrito que lleva su nombre. Ha sido objeto de múltiples transformaciones, para lucir como actualmente lo hace.



Explanada Cristo Rey



Monumento a Cristo Rey



Antiguo monumento a Cristo Rey

OBRAS DE ARTE

Imagen de Nuestra Señora del Rosario de Talpa

Elaborada por indios tarascos del estado de Michoacán en el año de 1530 y traída posteriormente al pueblo de Tlalpan en el año de 1585, se encuentra situada en el altar principal de la Basílica construida en su honor.

Altar e Imagen de Nuestra Señora del Rosario de Talpa



Escultura de un Niño Dios

Traído de Roma y que data del año 1700, actualmente se exhibe en la capilla de la ex hacienda de la Concepción de la Cuesta.

Escultura del Señor San José

Puede apreciarse en el altar mayor de su parroquia, data del año 1867.

PINTURAS

Mural sobre “El Milagro de la Renovación de la Imagen de la Virgen del Rosario”, plasmado en las paredes del Templo del Señor San José.



Mural de la Santísima Trinidad que se encuentra arriba del trono de la Virgen del Rosario en la Basílica que lleva su nombre, en este mismo recinto se encuentra una **pintura que representa a los cuatro evangelistas** sobre la cúpula central de la Basílica, ambas obras datan de 1830.

El mural sobre la defensa del pueblo de Talpa que tuvo lugar el 23 de junio de 1913, localizado en el edificio de la Presidencia Municipal. Pintado en 1987 por Santiago Rosas Zepeda y restaurado en 2005 por Antonio Arreola Moro.



El mural del hijo pródigo que se encuentra en la capilla de la reconciliación de la Basílica. Pintado por Santiago Rosas Zepeda

El mural “Talpa historia y tradiciones” que se encuentra en el ingreso de la presidencia municipal, fue pintado por Antonio Arreola Moro.

PETROGLIFOS Y SU INTERPRETACIÓN

En nuestro municipio, como en muchos lugares de la República Mexicana hubo asentamientos humanos que dejaron pruebas inequívocas de su presencia como en Los Ocotes, El Sacamecate, Los Zapotes, La Cañada y un sitio intermedio entre La Cañada y Los Zapotes. Estos asentamientos se ubicaron en terrenos que hoy son agrícolas y al preparar las tierras para las siembras con el arado, se han encontrado utensilios de cocina, pipas hechas de barro, metates y hachas de piedra, idolitos o figuras de dioses, algunas de estas piezas las conservan las personas que las encontraron, pero la mayoría de las piezas las han vendido o regalado en el extranjero. Según parece, también en la comunidad de las Jícamas encontraron al hacer labores de labranza, varias puntas de lanza y hachas de obsidiana hace ya tiempo, las cuales regalaron a una persona vecina de este lugar que ya murió.



Otra evidencia dejada por nuestros antepasados son una serie de petroglifos o piedras grabadas que han despertado el interés por conocer más de su cultura y enriquecer la historia de nuestro Talpa. Buscando desentrañar el misterio de estos petroglifos se invitó a la arqueóloga Martha O. Aguirre, quien contando con la colaboración de la Dra. Martha Beltrán realizó el estudio correspondiente; se elaboraron mapas en los que se señalan distancias, flora y fauna, clima, calidad de la tierra, etc.

Los petroglifos muestran una gran variedad de figuras grabadas: las hay en varias: espirales, círculos concéntricos, en zigzag; figuras geométricas, como cuadrados, líneas rectas, rombos, ángulos, líneas curvas, figuras humanas, un escarabajo, una tacita o morteros, una figura fálica, dos flechas y varios caracoles.

El estudio que ha servido de base para la descripción de los petroglifos, se realizó en 1998, recibiendo el informe respectivo en el mes de diciembre de 1999. El paso que seguía era la interpretación de estas figuras, por lo que se consideró como persona indicada para realizarlo al Arqueólogo Joseph Muntjoy, maestro de la Universidad de Carolina, Estados Unidos del cual se sabía que llevaba varios años estudiando las zonas arqueológicas de Jalisco.

Se estableció contacto con él en junio del año 2000 viniendo a Talpa conociendo estos grabados, haciendo a la vez la invitación para la presentación de un libro sobre el tema, que se llevaría a cabo en el ex convento del Carmen el día 16 de junio del año 2000.

En el informe elaborado por la arqueóloga Martha O. Aguirre, al arqueólogo Muntjoy

se le mostraron unas figuras que no conocía y que se encuentran en un potrero de La Cañada, predio propiedad del Sr. Manuel Martínez, el cual mencionó otro lugar a 2 km de La Cañada, llevando a los autores de este trabajo (petroglifos) a ver la piedra que no estaba reportada ni fue vista por las arqueólogas, dicha pieza, a decir de quienes la contemplaron quizá sea una de las más interesantes, no por su tamaño, sino por contener grabados que no se encuentran en los otros petroglifos.

En la presentación amena e interesante realizada por el Arqueólogo Muntjoy, mencionó que, aunque no se tiene muy claro; al parecer la asociación más antigua de petroglifos y pinturas rupestres en México es con la cultura olmeca dentro del periodo de 1,200 a 300 A.C., desde entonces hasta la conquista española las piedras fueron grabadas y a veces pintadas por los indígenas.

En Jalisco, la fuente principal de información etnográfica para interpretación de petroglifos y pinturas rupestres es la cultura huichol; ya que esta cultura parece ser nativa de una gran parte del territorio de Jalisco; siendo una cultura que ha conservado sus raíces y costumbres prehispánicas, tal como lo sostiene en su estudio el gran etnólogo Carl Lumhont.

Además de la cultura huichol, se han documentado otras culturas de la época de la conquista y de la etapa colonial que aportan datos para ayudar en la interpretación de los diseños prehispánicos dejados en las superficies de las piedras del territorio de Jalisco.

La interpretación de estos grabados se resume en tres conceptos relacionados; **el sol, el agua y la fertilidad.**

El Sol

Muchas son las formas en que puede ser representado el Sol, la más sencilla el pocito, los círculos concéntricos y rayos al pocito, una espiral o caracol o en la forma de un ser humano o un monstruo celeste las más elaboradas. Algunas veces también lo representaban con una sola línea con dos pocitos en los extremos representando cabezas, así en este grabado representa al sol al amanecer, al mediodía y al atardecer.

El agua

Este elemento es representado en los petroglifos con una línea como de lágrima saliendo de un pocito que representa el ojo del dios solar, en otros casos con líneas paralelas y ondulantes como de lluvia en zigzag.

La fertilidad

La relación entre el agua y la fertilidad también está expresada por grabados que representan el sexo femenino, esto se asocia con el acto de dar a luz y el soltar el agua de la placenta.

Existe la creencia de que estos petroglifos fueron grabados en el campo por los agricultores para atraer lluvia sobre sus siembras en ritos particulares y en otros casos los ritos fueron llevados a cabo por un chamán o representante de un grupo de personas que actuaban para conseguir lluvia para toda la comunidad.

Los lugares donde se paraba el chamán para estas ceremonias fueron marcados con una representación antropomorfa del chamán a veces con cuernos en la cabeza representando su poder mágico, o también con un pie.

La piedra que aparece en la fotografía del libro del Arqueólogo Muntjoy tiene mucha importancia, puesto que sobre ella se paraba el chamán para pedir la lluvia al Dios Sol. Tiene pintado el chamán y el pie.

FIESTAS POPULARES Y FERIAS

El calendario de nuestro municipio, como el de cualquier otro de nuestro estado y de nuestro país, también está lleno de festividades con distintos motivos que se han ido arraigando en la memoria colectiva de los habitantes. En el caso muy particular de la Villa de Talpa de Allende, casi todos los festejos giran en torno a la devoción que la imagen de la Virgen del Rosario ha generado desde tiempos inmemoriales en sus hijos.

Inicia el calendario con el novenario con motivo de la celebración del día de la Candelaria, el cual comienza el 25 de enero para culminar el 2 de febrero. Esta fecha conmemora la purificación de la Santísima Virgen, es la más antigua de las romerías de Talpa, pues al parecer su origen data del segundo tercio del siglo XVII.

La fiesta en honor al Señor San José, da comienzo el 11 de marzo y culmina el 19, constituye la romería más concurrida del año, acudiendo a ella peregrinos de todas las regiones del país e incluso del extranjero, es ahora la más concurrida del año. Esta romería tiene su origen en la consagración del templo parroquial.

Desde el año de 1923 se ha sumado a las festividades en honor a la Virgen de Talpa el 12 de mayo, fecha en que fue coronada litúrgicamente la sagrada imagen, también se organizó el Patronato de la Santísima Virgen sobre todo el obispado nayarita y fue elevado su santuario a la Dignidad de Basílica Menor,



circunstancia que ha originado una nueva solemnidad a la que año con año también acuden una gran cantidad de romeros.

También cabe mencionar otro patrono más de nuestra comunidad Santo Santiago, donde a partir del 17 de agosto hasta el 25 se festeja su novenario, ubicada su capilla en la colonia La Mesa.

Desde el día 10 de septiembre y hasta el 19, a la par de las fiestas patrias, se desarrollan las fiestas de septiembre llenas de colorido y alegría, en ellas participan en fervorosas peregrinaciones día a día los habitantes de los distintos barrios del pueblo, lo mismo que de las localidades del municipio. Esta fiesta es

fundamental para intentar explicar la fuerza del lazo que ha unido desde 1644 a los talpenses con su virgencita ya que es en ella, cuando exaltan su creatividad y su devoción y unen sus esfuerzos como en ninguna otra fecha para ofrecerle las conocidas alfombras, tendidas sobre el piso de los alrededores de la basílica adornadas con distintos motivos religiosos en las que hacen gala de su imaginación.

Entre las fiestas de septiembre que probablemente hayan quedado más grabadas en la mente de los talpenses sin lugar a dudas destacan las que se desarrollaron para conmemorar en 1994 el 350 Aniversario de la Renovación de Nuestra Señora del Rosario de Talpa.

Cuando todavía quedan huellas de las fiestas patrias, continúan sus festejos septembrinos los talpenses, que acuden en tumulto al novenario de San Miguel, en la Capilla del mismo nombre, cuya festividad se desarrolla del 21 al 29 de septiembre.

El 7 de octubre es la fiesta titular, es decir, la del Rosario que por muchos años se conmemoró en ella el Primer Juramento del Patronato de la Santísima Señora sobre el pueblo y su comarca.

El Barrio de Abajo, también conmemora a su patrono, El Arcángel San Rafael, con su novenario que concluye el 24 de octubre, dando fin a otra festividad que tiene inicio el día 16.

La Feria Estatal de la Guayaba, el Chilte y Café que se realiza del 15 al 22 de noviembre, incluida una semana cultural dentro de su programación. Nace como una inquietud de ofrecer al pueblo de Talpa y visitantes una exposición de nuestra riqueza artesanal, productos típicos y tradiciones culturales para fomentar el turismo en temporada baja. Desde el año 1998 se sigue realizando sin interrupción hasta la fecha, culminando con el tradicional festejo a Santa Cecilia.



Culminando con las fiestas religiosas en la comunidad se hace presente el barrio

La Parota con sus festejos a San Gabriel los días 22 al 30 de noviembre.

El dedicar un día del calendario para festejar a su santo patrono, no ocurre solamente en la cabecera del municipio y así las localidades llevan a cabo sus fiestas con distintas características, pero todas con entusiasmo y devoción.

Las fiestas comienzan en Los Ocotes que festejan el 12 de enero a la Virgen de Guadalupe.

En Cuale y La Cañada, San Antonio es el motivo principal de la fiesta del 13 de junio.

En Cabos el Sagrado Corazón de Jesús, es celebrado en distinta fecha en el mes de junio.

Los Zapotes han dedicado a la Virgen de Fátima el 13 de octubre.



La Cuesta, tiene el 4 de diciembre su fiesta en honor a Santa Bárbara.

Destaca entre las festividades que se llevan a cabo en honor de los distintos patronos o patronas que los habitantes del municipio tienen, las que se celebran en honor a la Purísima Concepción que es honrada el 8 de diciembre; en la Delegación de su nombre Concha(de Bramador), en otra localidad a la que también se le llama La Concha(de la Cuesta), en El Bramador y Los Lobos,

mientras que el 12 de diciembre ha sido el día elegido por los habitantes de El Desmoronado ,para festejar a la misma imagen, dando por terminado el 13 de Diciembre en Santa Lucía siendo a la misma el festejo.

Desmoronado

Santa Lucía

Concepción del Bramador



LEYENDAS

En el documento La Auténtica, se destacan:

La Renovación de la Virgen de Talpa

Se dice que en el año de 1641 el Sr. Cura de Talpa Pedro Rubio Félix, encontró que los lugareños conservaban en su capilla algunas imágenes de Jesucristo y de la Santísima Virgen, en pésimo estado de conservación. Al irse al lugar de su residencia dispuso que estas estampas se concentraran en la sacristía.

El 19 de septiembre de 1644 los naturales principales del pueblo, mayordomos y priostes, decidieron que se cumpliera el mandato del párroco. A una india de nombre María Tenanche fue a quien se le reveló el suceso. Ella al tratar de tomar en sus manos una imagen de la Santísima Virgen del Rosario, carcomida y rota, fue deslumbrada por un resplandor vivísimo; su azoro fue inmenso y no pudiendo resistir la impresión cayó sin sentido, cuando se recuperó de esa impresión las indias que allí se encontraban le preguntaban sobre lo que había le sucedido (Fue

la primera testigo del milagro). María cuya cara envuelve la neblina del misterio, respondió ¿No veis esa virgen desbaratada que está de otra manera echando resplandores de fuego rodeado de nubes que me hizo así? ¿Qué será esto?

De este suceso debió ser enterado el Sr. Cura Pedro Rubio Félix, quien fue avisado por el cantor Francisco Miguel.

Llegaron a Talpa el 22 de septiembre y solamente se celebraron vísperas, y misa al siguiente día. Dos candelas que días antes habían encendido los naturales talpenses, intactas e inalterables; continuaban iluminando el altar improvisado de la imagen renovada de la Santísima Virgen del Rosario.

Los muertos también vienen de peregrinos a Talpa

Según cuentan algunos peregrinos a Talpa vienen hasta los muertos de peregrinos, porque no terminaron sus promesas y las han de cumplir, “pláticome una buena mujer en el camino que es cosa bien sabida que los muertos vienen a este pueblo también de peregrinos...” -Fragmento extraído de la página 27 del libro “Voces de Talpa” de José Ernesto Ramos-.

Así es según cuentan los ancianos de la población que han sucedido hechos que dejan a las personas asombradas de lo que dicen. Una de ellas es cuando un peregrino al entrar por el Atrio de la Santa Basílica de Nuestra Señora del Rosario de Talpa, observa a un conocido que tenía varios años de no ver y le dijo que tan solo “saludaba” a la virgen y se veían en el mismo lugar de su encuentro, tardó solo algunos minutos y cuando regresó nunca encontró a la persona, unos meses después fue a visitar a sus familiares y les preguntó por dicha persona pues según él no había querido saludarlo y platicar un momento, enterándose con asombro que esta persona que había visto en el Atrio de Talpa había fallecido hacía cinco o seis años.

El Cerro de Don Pedro

Le llaman Cerro de Don Pedro porque en el sudoeste del caserío, por el rumbo del nuevo de aviación vivía un Señor. Llamado Don Pedro. Se escuchaban comentarios que era un bandido de la región, que se escondía por la sierra, otros que era un santo nacido en el pueblo de Talpa.

Todos los coetáneos sabían que este hombre los ayudaría en sus problemas difíciles si lo visitaban en su guarida, la cual se encontraba en una escabrosa

ladera del cerro. Hay supersticiosos que dicen que, al avanzar unas docenas de metros para el interior, se escuchan diferentes ruidos, murmullos, llantos de mujeres inconsolables y también como que dejan caer costales llenos de monedas de oro; ya que hubo personas que decían que dentro de la cueva había huesos, calaveras y otros objetos.

Todo esto de cuando se escuchaban rumores que se iban a venir asaltantes al pueblo, todos los señores querían esconder a sus hijas en la guarida de Don Pedro, cuando viajaban hacia allá les brotaron los hombres armados y ellos alcanzaron a meterse, pero les iban siguiendo la huella ya que sabían que los más grandes tesoros de las familias eran sus hijas veinteañeras. Los hombres bandidos brotaron por todos lados, lucharon con los padres de las jóvenes siendo éstas fuertemente forcejeadas.

Cuentan que la muerte de estas gentes en la cueva de Don Pedro es la razón de que haya tanta osamenta desperdigada y también de que se escuchen gritos de mujeres cuando alguien allí penetra (Tomado del libro “Voces de Talpa” de José Ernesto Ramos, páginas 48-56).

Hacienda de Gallineros

Se encuentra en el antiguo camino de herradura a Talpa, se le conoce así porque hace años vivía un hombre rico y bondadoso que tenía muchos mozos, de éstos nace una niña que al venir al mundo mueren sus padres quedando huérfana, la niña queda a cargo del patrón y de uno de los mozos.

El patrón le regaló una gallina al mozo que se haría cargo de la niña, diciendo que los huevos que pusiera los tenía que vender e invertir en maíz, y si se criaban pollitos tenían que hacer un gallinero, fue así que compró una ternera.

Pasaron los años, la niña se convirtió en una gran maestra; la joven residía en Guadalajara, fue llamada porque el patrón se encontraba enfermo y para curar sus males los familiares vendieron todo, la joven maestra se enteró y para tratar de salvar su historia les compró a los nuevos dueños las propiedades, todo esto con el fruto de una gallina.

Mandó construir gallineros, reunió a los mozos, porque nadie de ellos ignoraba su historia, era una huérfana que nació con suerte teniendo el privilegio de ser protegida por el patrón de su padre y uno de los mozos. Es por eso que se le conoce como Hacienda de Gallineros porque el fruto de las gallinas se convirtió

en una fortuna. (Tomado del libro “Voces de Talpa” de José Ernesto Ramos, páginas 56-59).

TRADICIONES Y COSTUMBRES

El 10 de septiembre de cada año, vísperas del aniversario de la Renovación de la Virgen de Talpa, dada y celebrada el 19 de septiembre, se realiza el “baño de la imagen sagrada” a la que solamente entran el señor cura y señoritas de renombrado prestigio del pueblo, ello por lo sagrado y el respeto que se le debe tener a esta imagen. También se realiza un ritual en el que se baña a la imagen y le ponen ropa nueva.

Durante la fiesta titular de Nuestra Señora del Rosario, del 5 al 7 de octubre, se acostumbra realizar un recorrido con la venerada imagen por la plaza principal y calles adyacentes a la Basílica.

A las diversas fiestas religiosas que se celebran durante el año asisten grandes cantidades de peregrinos de todo el estado de Jalisco, y estados vecinos, cuyo común denominador es la inmensa fe religiosa.

ALIMENTOS, DULCES Y BEBIDAS

Alimentos

Birria, pozole, tamales, “turco” tostadas de pollo, gorditas, carne con chile de tomate de milpa y chilaquiles.

Se tienen también comidas y postres que se elaboran, hasta hoy conocido solamente en esta región, tal es el caso del “Ponteduro” que se elabora con semillas de calabaza, de cacahuate y maíz colorado (típico de la región); su elaboración consiste básicamente en colocar las semillas en un cazo de cobre a dorar y posteriormente el piloncillo y una taza con agua en abundancia, se menea hasta que la pasta que se forma esté chiclosa.

El “Turco” es un postre muy utilizado en las bodas, su elaboración procede de la siguiente forma: Tres semanas antes de la boda se pone el nixtamal (maíz cocido con cal) y se lava hasta que suelte toda la cal, se hace la masa y con los cinco dedos de la mano se van sacando montoncitos de esa masa y se colocan sobre una hoja de lámina para que se seque en el sol, una semana después se vuelve a moler la masa seca quedando un polvo harinoso.

Se le coloca manteca (1 ¼ Kg), de piloncillo (1 ¼ Kg), clavos 10 gr., carne al gusto y ocho cucharadas de royal. La carne se cuece en picadillo poniéndole los condimentos y el piloncillo; la masa se pone en el metate con ocho yemas de huevo, se van formando “pacholes” (pasta de textura delgada) y se colocan en hojas de lata y encima de ella la carne en picadillo, se hace otro pachole y se le coloca encima, quedando la carne en medio. Se coloca al horno hasta que el pan quede dorado. Esto último se hace una noche antes de la boda, para que quede listo para el postre en la boda, cabe hacer notar que este postre es muy rico en sabor.

Dulces

Existe una gran variedad de derivados de la guayaba pero los más comunes son el Rollo, guayabas pasadas y cuero de guayaba; jalea, cajeta, orejones, sancocho, higos, bolitas de leche, huesillos de leche, huesitos de camote y tirilla de mango.

Bebidas

Ponches de diversas frutas como durazno, nance, capulín, piña, guayaba y granada. El rompopo es una bebida muy apreciada por los visitantes.

TRAJE TÍPICO

El traje típico de Talpa surge de la idea de participar en el concurso “Señorita Jalisco” en 1996, el traje que portaban las indígenas durante la época de la colonia se toma y que se remonta hacia el año 1644, fecha en la que se da la renovación de la Taumaturga Imagen de la Virgen del Rosario de Talpa y que fue presenciada por María Tenanchi. Hoy en día se adaptó el vestido con algunos atuendos que caracterizan a la región, en dicho concurso se le denominó al traje “Combinación Mestizo - Fantasía” que consta de una blusa en popelina blanca, con escote en cuadro y aplicaciones de adornos florales elaborados en chilte (artesanías típicas de la región), en la parte posterior un bordado sencillo en panalillo, con remates en minúsculas florecitas de chilte. La manga corta abombada, con orilla en

pespuntos rojos.

La faldilla en popelina blanca al tobillo, con cenefa de aplicaciones florales en ramos de chilte, conteniendo las flores de la región. Por la orilla de la misma un terminado en bolillo de hilo blanco.

Cubriendo la faldilla, porte una falda negra de lana, simulando la falda de enredo original, sostenida por un ceñidor de hilo trenzado a la cintura. En la parte interior, y por las orillas, tiene un terminado en listones de colores, verde que representa la Sierra, rojo y amarillo que significan los colores de las flores silvestres de la región. Como accesorio porta una mantilla de popelina blanca, fileteada en hilo de chilte color rojo, como color tradicional en los bordados indígenas; la cual ha sido utilizada en los cultos religiosos.

El pelo trenzado es una característica muy peculiar de la mujer indígena, que ha sido signo de sumisión y recato. Como símbolo de la femineidad utiliza una diadema tejida con flores de guayaba, rosas y azahares de chilte.



Todos los arreglos florales que lleva este traje están inspirados en las flores silvestres de la región como son: girasoles, cempazúchiles, así como rosas y flor de guayaba.

Luce una canasta con guayabas y frutas de la región que son las que se elaboran los dulces típicos como el tan conocido Rollo de guayaba o Rollo de Talpa.

Calza zapatilla lisa en color blanco con medallones de chilte.

En la confección de dicho traje participaron el Profr. Francisco Javier Guzmán, Profra. Ana María González Dávila y el Profr. Fortino Barajas

Guzmán como Diseñadores; la Sra. Rebeca Sánchez Madrigal como Modista; la Profra. Eva Peña de Gil bordó el vestido; la Srita. Ma. del Carmen Peña Ocampo decoró el vestido con flores de chilte; la Srita. Clementina Ahumada Hernández, Ma. del Carmen Peña Ocampo y Sra. Josefina Moro cooperaron en la elaboración de las flores y como portadora de este traje la Srita. Mayra Janeth Gradilla Robles quien obtuvo el Primer lugar en traje “Mestizo Fantasía”.

MÚSICA

Existen varias composiciones que versan sobre el Pueblo y sus características, así como también de la Virgen del Rosario de Talpa entre los que destacan se encuentran: Un disco L.P. con catorce canciones sus autores son: El Pbro. Manuel Carrillo Dueñas de Letra y Miguel Gutiérrez de Música, También un disco conocido internacionalmente que lleva por título “Virgencita de Talpa”, además de las interpretaciones hechas por los hermanos Zaizar de “Soy de Talpa”.

También existen diversas composiciones tradicionales y religiosas escritas por el Sr. Librado Sánchez Guerra que nos hace sentir más amor a nuestro bello pueblo.

Eje 1 MEDIO AMBIENTE

Diagnóstico

1.1. Geografía

El municipio de Talpa de Allende se localiza en la región Costa-Sierra Occidental del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Tomatlán, Puerto Vallarta, Cabo Corrientes, Atenguillo y Mascota (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 1,739.44 kilómetros cuadrados.

Figura 1. Talpa de Allende Jalisco
Localización geográfica



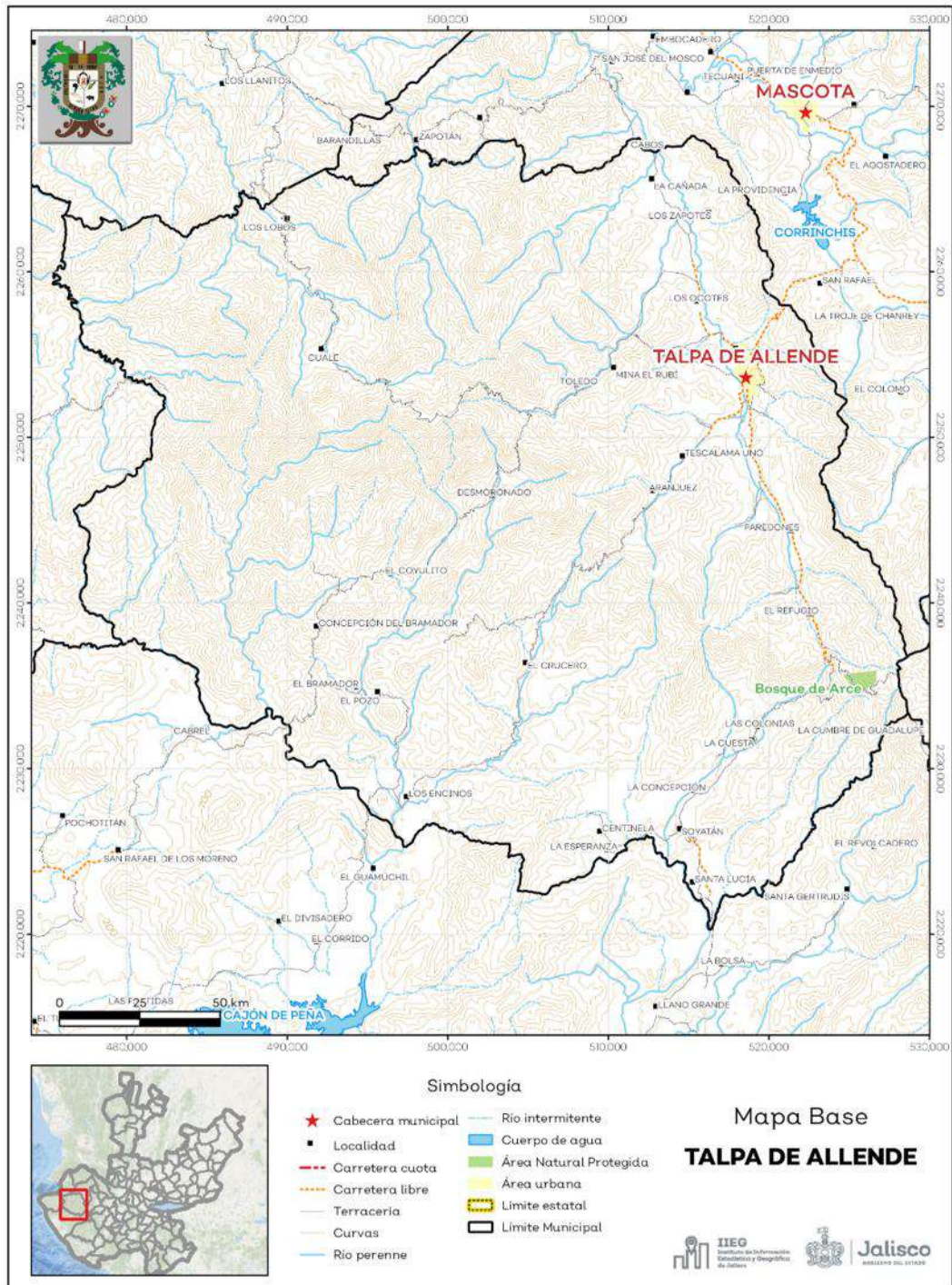
Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012

Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 20°22 49.80 latitud norte y -104°49 19.92 de longitud oeste, a una altura de 1,160 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 180 y 2,760 msnm; y una pendiente predominantemente montañosa mayor a 15 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido y semihúmedo. La temperatura media anual es de 19.7°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 8.3°C y 31°C. La precipitación media anual es de 1,333 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 743.33 mm.

El municipio está constituido por roca tipo extrusiva ácida en su mayor parte y granito. Los suelos dominantes pertenecen al tipo regosol y litosol (ver tabla 1).

Mapa 1. Base



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012

Tabla 1. Medio físico

Talpa de Allende, Jalisco

| Medio físico | | | Descripción |
|----------------------------|-----------------------|-------|--|
| Superficie municipal (km²) | 1,739 | | El municipio de Talpa de Allende tiene una superficie de 1,739 km². Por su superficie se ubica en la posición 7 con relación al resto de los municipios del estado. |
| Altura (msnm) | Mínima municipal | 180 | La cabecera municipal es Talpa de Allende y se encuentra a 1,160 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 180 y 2,760 msnm. |
| | Máxima municipal | 2,760 | |
| | Cabecera municipal | 1,160 | |
| Pendientes (%) | Planas (< 5°) | 7.9 | El 79.8% del municipio tiene terrenos montañosos, es decir, con pendientes mayores 15° |
| | Lomerío (5° - 15°) | 12.3 | |
| | Montañosas (> 15°) | 79.8 | |
| Clima (%) | Cálido subhúmedo | 45.1 | La mayor parte del municipio Talpa de Allende (50.1%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 19.7°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 31°C y 8.3°C respectivamente. La precipitación media anual es de 1,333mm. |
| | Semicálido semihúmedo | 50.1 | |
| | Templado subhúmedo | 4.8 | |
| Temperatura (°C) | Máxima promedio | 31.0 | |
| | Mínima promedio | 8.3 | |
| | Media anual | 19.7 | |
| Precipitación (mm) | Media anual | 1,333 | |
| | | | |
| Geología (%) | Extrusiva ácida | 44.7 | La roca predominante es la extrusiva ácida (44.7%) se trata de rocas ígneas de origen volcánico vertido a la superficie a través de fisuras o volcanes, con cristales que solo pueden ser observados por medio de una lupa, con textura afanítica, con un contenido de más del 65% de dióxido de silicio. |
| | Granito | 24.5 | |
| | Esquisto | 9.1 | |
| | Toba | 5.6 | |
| | Extrusiva intermedia | 3.5 | |
| Tipo de suelo (%) | Otros | 12.6 | El suelo predominante es el regosol (77.2%), son de poco desarrollo, claros y pobres en materia orgánica pareciéndose bastante a la roca que les da origen. Son someros con fertilidad variable y su productividad se relaciona a su profundidad y pedregosidad. El cultivo de granos tiene resultados moderados a bajos y para uso forestal y pecuario tienen rendimientos variables. |
| | Regosol | 77.2 | |
| | Litosol | 8.7 | |
| | Cambisol | 8.4 | |
| | Acrisol | 1.6 | |
| | Luvisol | 1.6 | |
| Otros | 2.6 | | |

| | | | |
|------------------------|---------------------------|------|---|
| Cobertura de suelo (%) | Agricultura | 5.0 | El bosque (80.2%) es el uso de suelo dominante en el municipio. |
| | Asentamiento humano | 0.2 | |
| | Bosque | 80.2 | |
| | Otros tipos de vegetación | 0.6 | |
| | Pastizal | 8.4 | |
| | Selva | 5.5 | |
| | Sin vegetación aparente | 0.1 | |

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

1.2. Uso de suelo y vegetación

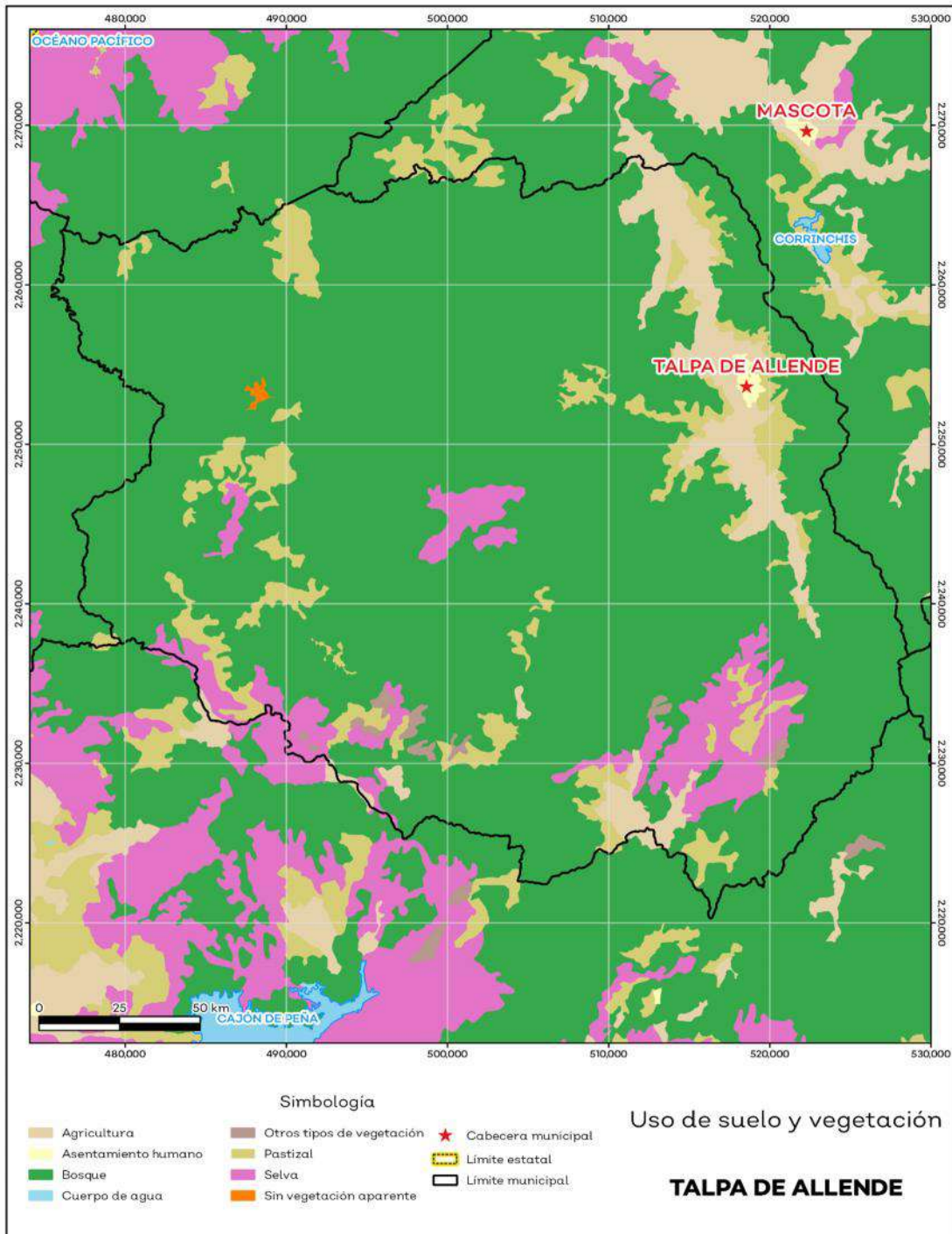
La cobertura del suelo predominante en el municipio es bosque con un 80.2% de su superficie, seguida de pastizal con 8.4%, los asentamientos humanos solo ocupan el 0.2% del territorio total (ver mapa 2).

La superficie arbórea municipal representa el 80.3% de los cuales el 57.0% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 23.3% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 2).

| Tabla 2. Cobertura Arbórea | | |
|----------------------------|------------|---|
| Talpa de Allende, Jalisco | | |
| Cobertura | Cantidad % | Comentarios |
| Primaria Arbórea Baja | 5.5 | |
| Primaria Arbórea Mediana | 51.5 | |
| Primaria Arbórea Alta | 0.0 | |
| Secundaria Arbórea Baja | 5.9 | |
| Secundaria Arbórea Mediana | 17.4 | |
| Secundaria Arbórea Alta | 0.0 | |
| Total Arbórea | 80.3 | La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida. |

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

Mapa 2. Uso de suelo y vegetación



Fuente: IIEG, con base en INEGI, 2017

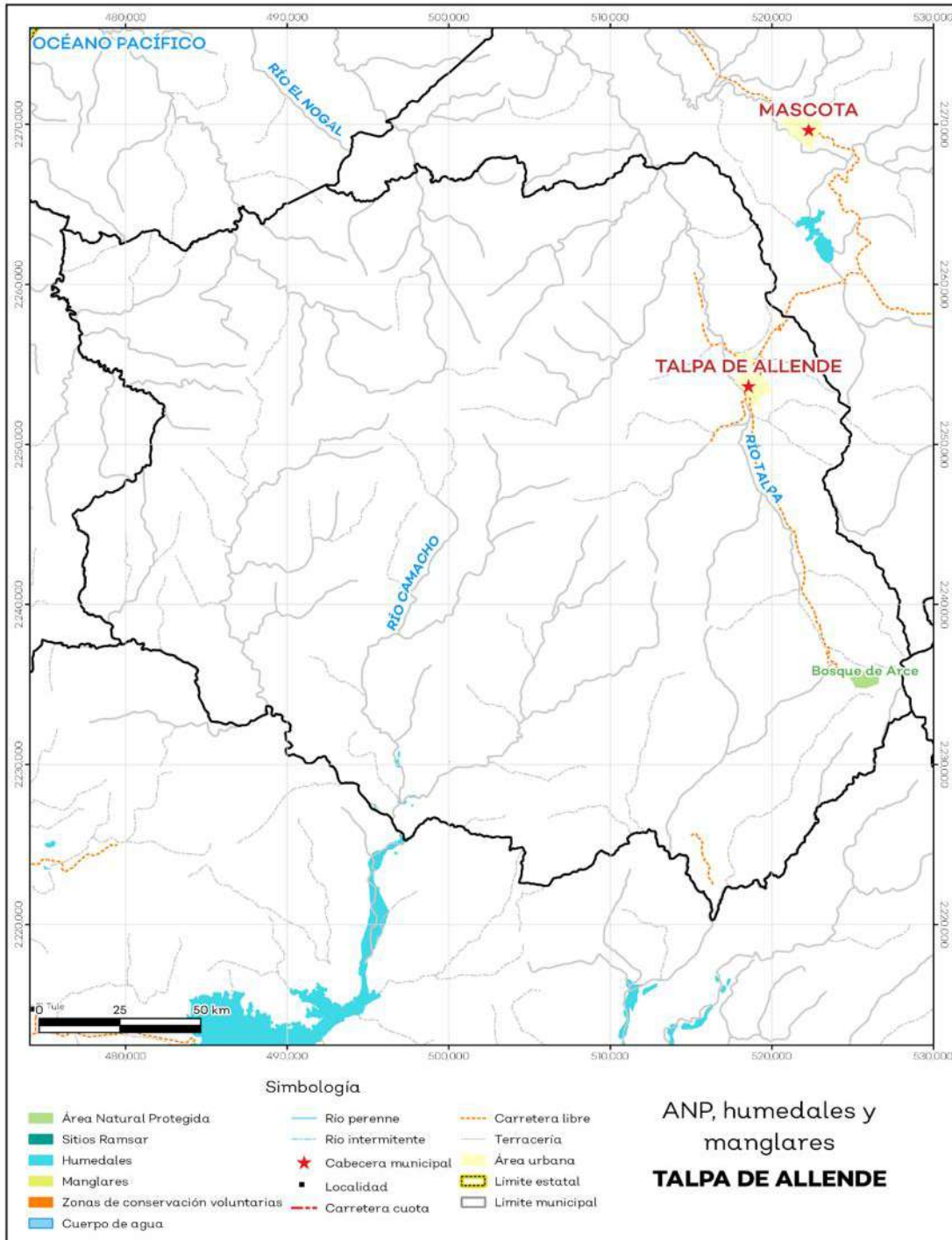
1.3. Áreas naturales protegidas y humedales

Talpa de Allende alberga 1 área natural protegida con una superficie de 150.03 hectáreas (ha) lo que representa el 0.09% de todo el territorio municipal. Además, se cuenta con 0.01% de humedales (ver mapa 3 y tabla 3).

| Tabla 3. ANP y humedales | | |
|---------------------------------|-------------------|---|
| Talpa de Allende, Jalisco | | |
| Áreas Naturales | Cantidad % | Descripción |
| Áreas Naturales Protegidas | 0.09 | Bosque de Arce |
| Sitios Ramsar | 0.0 | Humedales de importancia internacional. |
| Humedales | 0.01 | |

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

Mapa 3. ANP y humedales



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

1.4. Diversidad ecosistémica

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es bosque de pino-encino la cual representa el 24.03% municipal, y es catalogada con el rango alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.88 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 2.38, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas (ver tabla 4).

Tabla 4. Diversidad Ecosistémica

Talpa de Allende, Jalisco

| índice | Cantidad | Comentarios |
|--------------------------|----------|--|
| Inverso de Simpson | 0.88 | Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación. |
| Shannon | 2.38 | El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas. |
| Equitatividad de Shannon | 0.75 | Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas. |

| índice | % | Cobertura |
|------------|------|-----------------------|
| Dominancia | 24.0 | Bosque de pino-encino |

Fuente: IIEG, 2021

1.5. Sequía

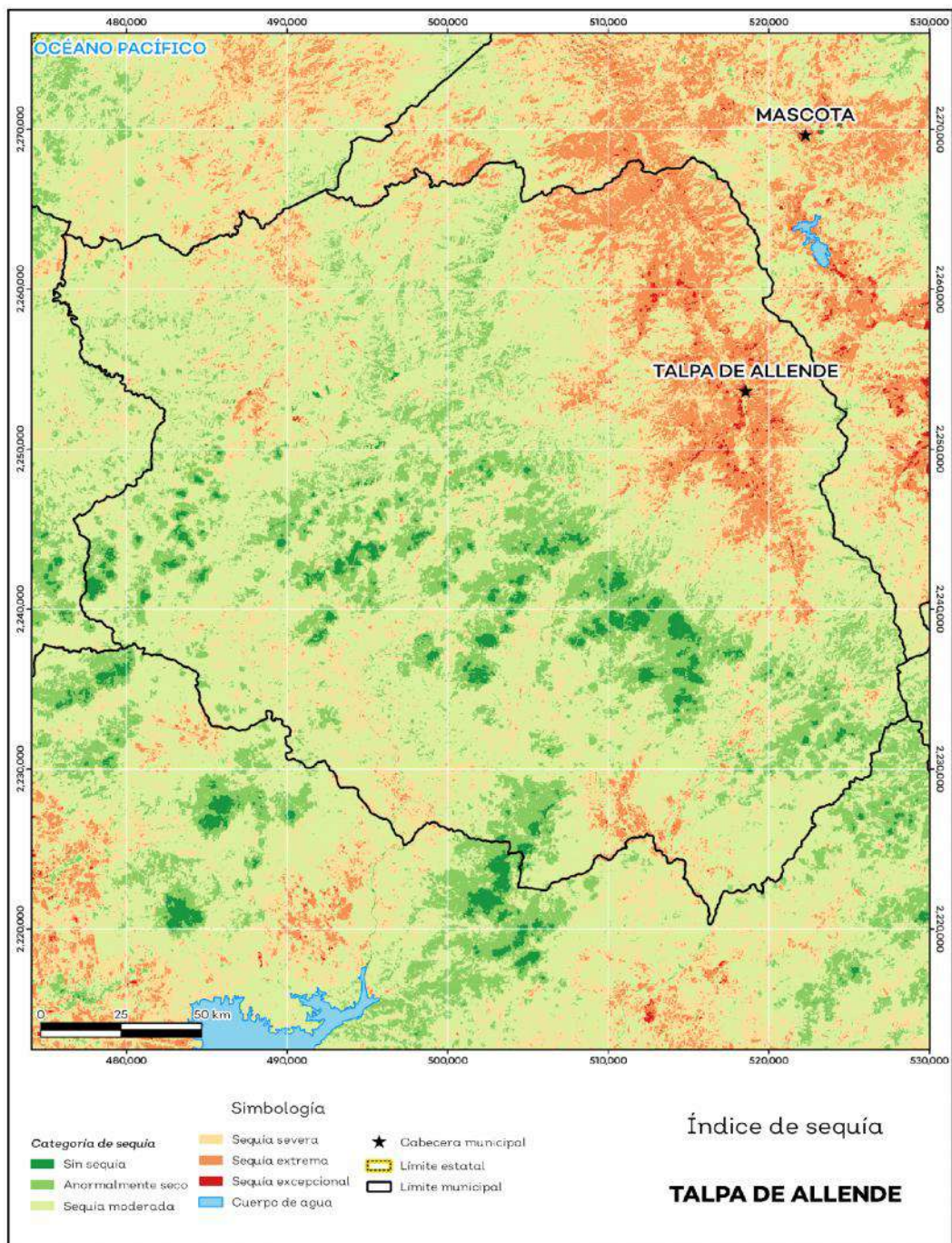
El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos.

De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 99.76% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020 (ver mapa 4 y tabla 5). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

| Tabla 5. Sequía | | | |
|---------------------------|-----------------------|------------------------|--|
| Talpa de Allende, Jalisco | | | |
| Categoría de sequía | Cantidad Agrícola (%) | Cantidad Municipal (%) | Comentarios |
| Sin sequía | 0.1 | 1.9 | |
| Anormalmente seco | 0.2 | 16.2 | Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua. |
| Sequía moderada | 6.4 | 56.8 | |
| Sequía severa | 20.5 | 16.1 | |
| Sequía extrema | 67.1 | 8.7 | |
| Sequía excepcional | 5.8 | 0.3 | |

Fuente: IIEC, con base en imágenes Landsat, 2020

Mapa 4. Índice de sequía de diferencia normalizado



Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

1.6. Precipitación

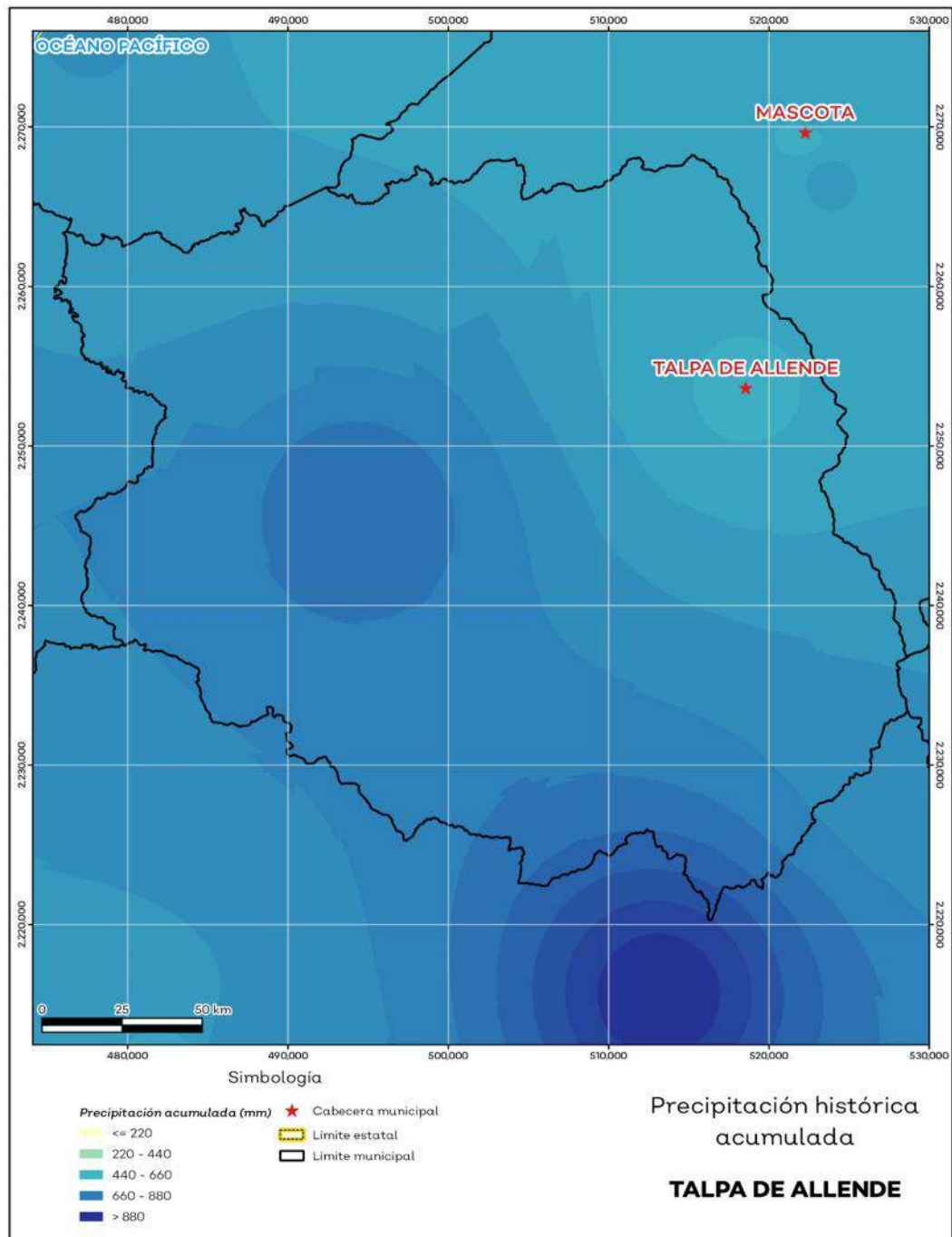
Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2019 del municipio Talpa de Allende tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 743.3 mm; la media del mes de enero es de 31.4 mm, la mínima de 26.0 mm y la máxima de 34.3 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 112.3 mm, la mínima de 88.0 mm y máxima de 157.0 mm (ver mapa 5 y tabla 6).

Tabla 6. Precipitación media mensual y acumulada

| Talpa de Allende, Jalisco | | | | |
|---------------------------|---------------|-------------|-------------|---|
| Mes | Promedio (mm) | Mínima (mm) | Máxima (mm) | Comentarios |
| Enero | 31.4 | 26.0 | 34.3 | |
| Febrero | 30.9 | 27.6 | 33.0 | |
| Marzo | 37.1 | 30.2 | 41.8 | |
| Abril | 41.5 | 33.6 | 45.5 | |
| Mayo | 46.9 | 38.0 | 51.6 | |
| Junio | 84.0 | 69.0 | 103.0 | Registros de precipitación histórica media mensual. |
| Julio | 112.3 | 88.0 | 157.0 | |
| Agosto | 105.5 | 80.0 | 149.0 | |
| Septiembre | 102.5 | 73.0 | 158.0 | |
| Octubre | 59.5 | 49.0 | 79.1 | |
| Noviembre | 28.2 | 11.0 | 37.0 | |
| Diciembre | 29.4 | 27.0 | 34.5 | |
| Acumulada | 743.3 | 590.0 | 996.2 | Registros de precipitación histórica acumulada. |

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

Mapa 5. Precipitación histórica acumulada



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

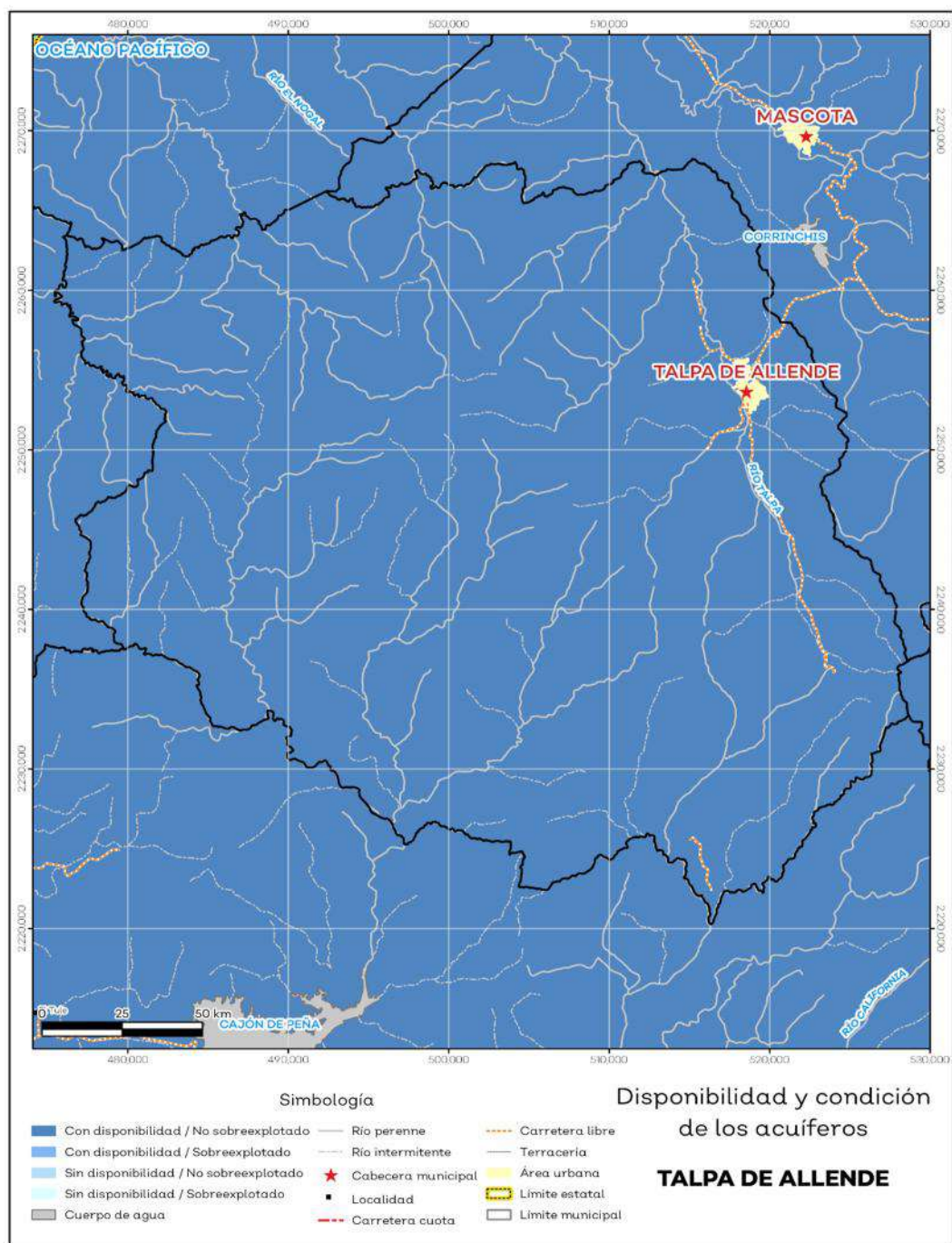
1.7. Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 6 acuíferos de los cuales el 0% no tienen disponibilidad y el 100.0% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 6 y tabla 7).

| Tabla 7. Acuíferos | | |
|----------------------------|------------|--|
| Talpa de Allende , Jalisco | | |
| Estatus | Cantidad % | Comentarios |
| Con disponibilidad | 100.0 | |
| Sin disponibilidad | 0.0 | |
| No sobreexplotado | 100.0 | Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020. |
| Sobreexplotado | 0.0 | |

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

Mapa 6. Acuíferos



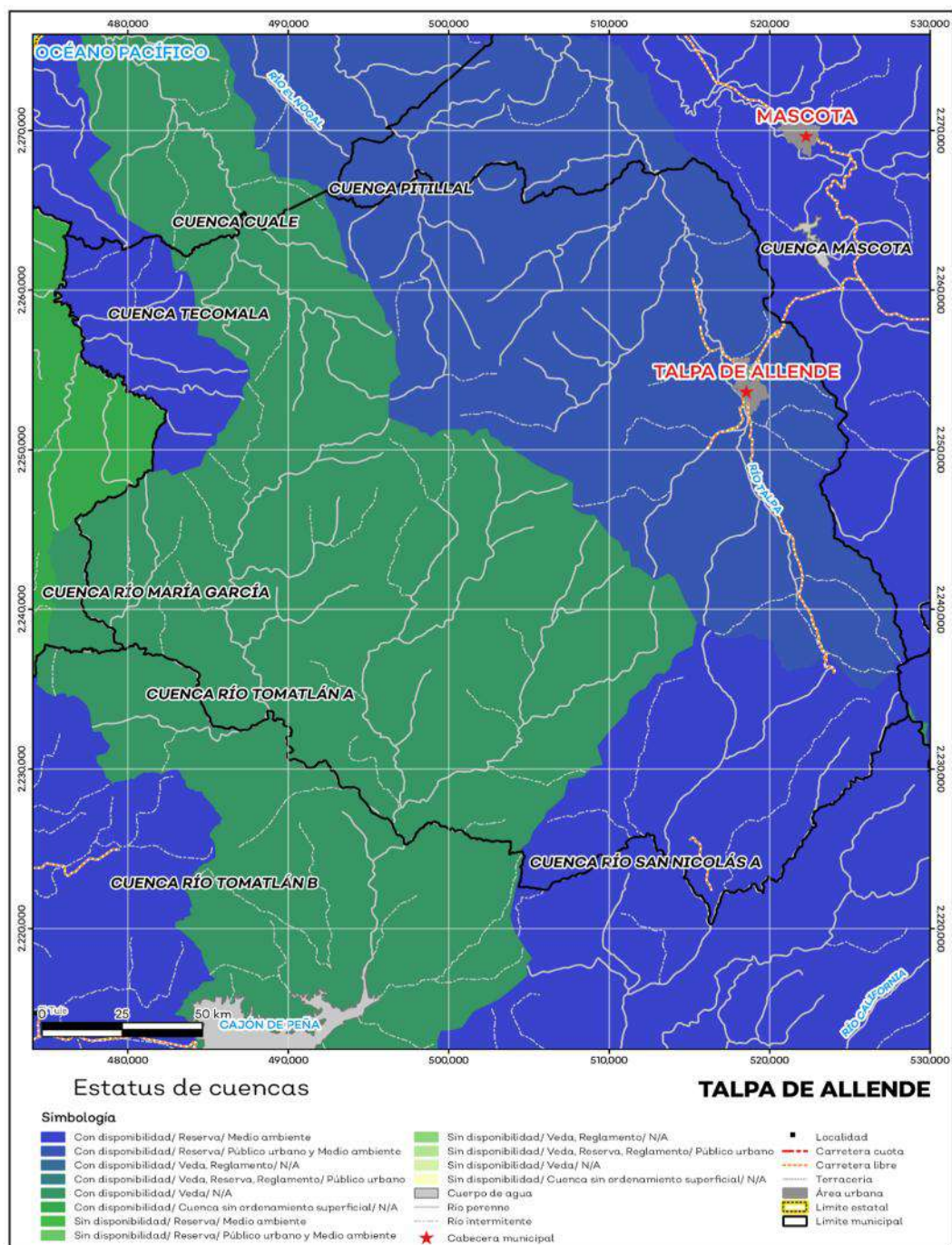
Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

El territorio municipal está dentro de las cuencas Río Cuale, Río Mascota, Río Pitillal, Río San Nicolás A, Río Tomatlán A, Talpa, Tecomala de las cuales el 100.0% tienen disponibilidad y el 0% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial (ver mapa 7 y tabla 8).

| Tabla 8 Cuencas | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|
| Talpa de Allende, Jalisco | | |
| Estatus | Cantidad % | Comentarios |
| Con disponibilidad | 100.0 | |
| Sin disponibilidad | 0.0 | |
| Tipos de Ordenamiento | Cantidad % | |
| Reserva | 54.1 | |
| Veda | 45.9 | Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020. |
| Veda y reglamento | 0.0 | |
| Veda, reserva y reglamento | 0.0 | |
| Cuenca sin ordenamiento superficial | 0.0 | |
| | | |

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

Mapa 7. Cuencas



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

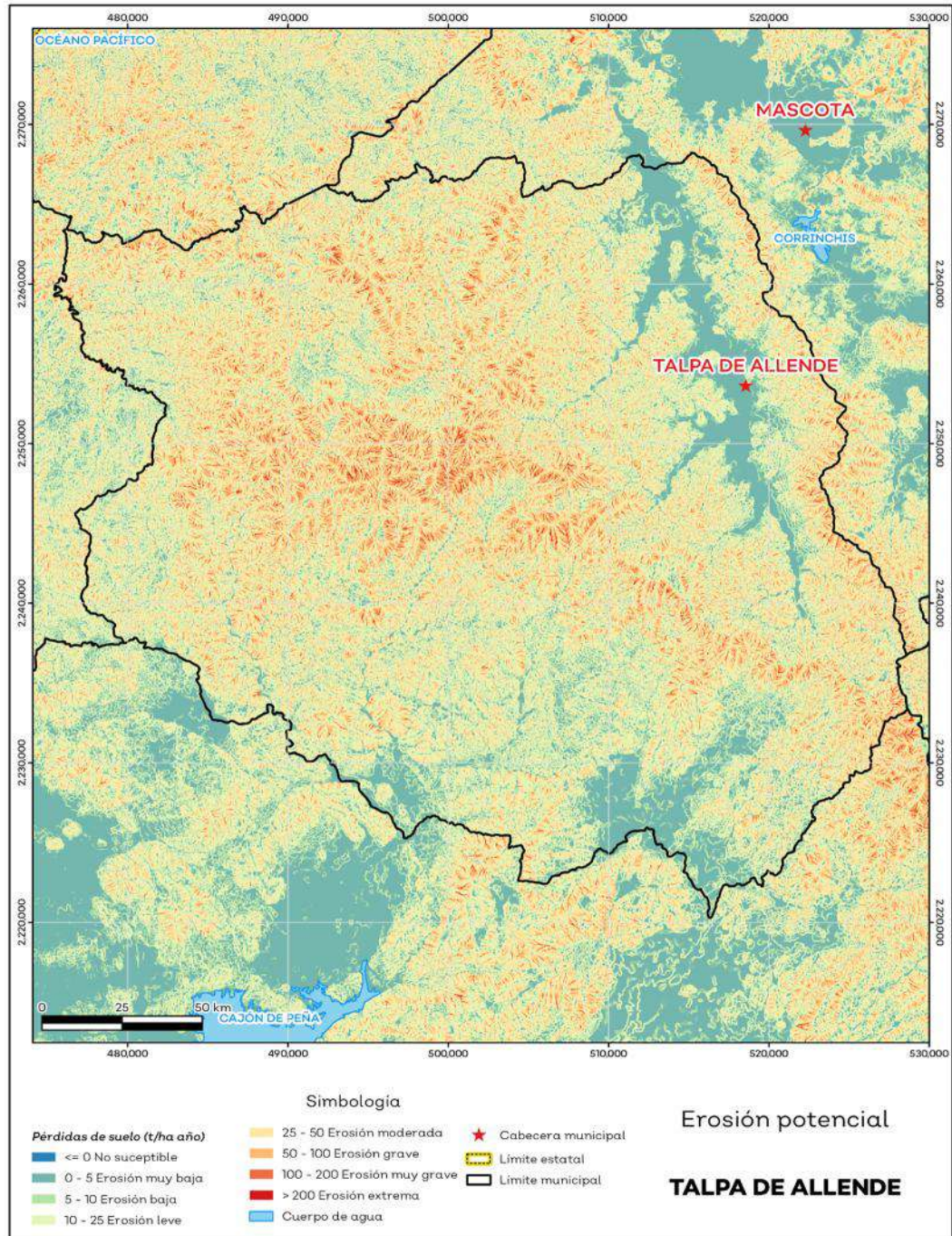
1.8. Erosión potencial

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 10 - 25 t/ha.año catalogadas como erosión leve (ver mapa 8 y tabla 9).

| Tabla 9. Erosión potencial | | | |
|----------------------------|---|------------|---|
| Talpa de Allende, Jalisco | | | |
| Pérdidas de suelo t/ha.año | Clasificación | Cantidad % | Comentarios |
| 0 | Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses. | 0.0 | |
| 0 a 5 | Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta. | 13.3 | |
| 5 a 10 | Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta. | 5.7 | |
| 10 a 25 | Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista. | 34.8 | En el cálculo no se incluyeron los cuerpos de agua por considerarse zonas no susceptibles al proceso erosivo. |
| 25 a 50 | Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista. | 33.9 | |
| 50 a 100 | Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista. | 9.4 | |
| 100 a 200 | Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista. | 2.2 | |
| Más de 200 | Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista. | 0.7 | |

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003

Mapa 8. Erosión potencial



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003

1.9. Infraestructura

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 37 escuelas, seguido de 17 templos e instalaciones deportivas o de recreación con 16 (ver tabla 10).

| Tabla 10. Infraestructura | | |
|--|-------------|---|
| Talpa de Allende, Jalisco | | |
| Infraestructura | Descripción | |
| Infraestructura (km) | Carreteras | 39.5 |
| | Caminos | 283.4 |
| El municipio se encuentra en el séptimo lugar de la región Costa-Sierra Occidental, registrando un grado muy bajo de conectividad en caminos y carreteras. | | |
| Tipo de servicios | Cantidad | Comentarios |
| Aeródromo Civil | 0 | |
| Cementerio | 2 | |
| Centro Comercial | 0 | |
| Centro de Asistencia Médica | 10 | |
| Escuela | 37 | |
| Estación de Transporte Terrestre | 0 | |
| Instalación de Comunicación | 0 | |
| Instalación de Servicios | 1 | La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes. |
| Instalación Deportiva o Recreativa | 16 | |
| Instalación Diversa | 1 | |
| Instalación Gubernamental | 1 | |
| Mercado | 1 | |
| Plaza | 8 | |
| Pozo | 0 | |
| Tanque de Agua | 0 | |
| Templo | 17 | |

Fuente: IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

Problemas y potencialidades

Derivado del análisis de la situación actual del Territorio de nuestro Municipio, se corrobora una vez más que predomina la diversidad, que se cuenta con los recursos naturales necesarios que permiten llevar a cabo nuestras actividades sociales y económicas, pero que no es suficiente, que se debe prestar especial atención no solo en la conservación y mantenimiento de nuestras reservas naturales, sino que además tenemos en nuestras manos la responsabilidad de acrecentar esas reservas.

Tabla 11. Relación de problemas y potencialidades
Talpa de Allende, Jalisco, 2021-2024

| Problemas | Potencialidades |
|---|--|
| Deficiente gestión en el manejo integral de los residuos en el vertedero municipal. | Implementación de programas de separación de residuos. |
| Insuficiente aprovechamiento de los residuos. | Cuadrilla de pepenadores instalados. |
| Limitada operación de brigadistas contra incendios por contrataciones temporales . | Se cuenta con brigadas contra incendios. |

Fuente: Elaboración propia.

Apartado estratégico

Objetivos y resultados esperados

Tabla 12. Objetivos y resultados esperados
Talpa de Allende, Jalisco, 2021-2024

| Objetivos | Resultados |
|---|---|
| 1.1. Transitar a una gestión de los residuos con énfasis en tecnificación para la compactación de basura y tratamiento de lixiviados. | 1.1. Introducción de tecnología en la compactación de basura y tratamiento de lixiviados. |
| 1.2. Recuperar el valor económico de los residuos mediante su reutilización y reciclado. | 1.2. Aprovechamiento de los residuos |
| 1.3. Consolidar un equipo de brigadistas contra incendios municipales | 1.3. Equipo permanente de brigadistas contra incendios municipales. |

Fuente: Elaboración propia.

Objetivos y vinculación al PEGD, PND y Agenda 2030

Tabla 13. Objetivo 1 y su vinculación de objetivos con el PEGD, PND y Agenda 2030

| | | |
|---|---|--|
| Objetivo 1.1. Transitar a una gestión de los residuos con énfasis en tecnificación para la compactación de basura y tratamiento de lixiviados. | | |
| Plan Estatal: Objetivo de gobernanza del Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio | Plan Estatal: Objetivo sectorial de la temática: 4.5. Protección y gestión ambiental | Plan Nacional de Desarrollo (PND) |

| | | |
|---|--|---|
| <p>Garantizar el derecho humano a un ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades.</p> | <p>4.5.OS. Consolidar y fortalecer los mecanismos, instrumentos y las capacidades institucionales para garantizar una protección y gestión del medio ambiente que fomente prácticas sustentables en los sectores de la economía y reduzca los niveles de contaminación en el medio ambiente.</p> | <p>Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales. Objetivo 3.3. Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad. Objetivo 3.10. Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población. Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.</p> |
|---|--|---|

Agenda 2030
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 14. Objetivo 2 y su vinculación de objetivos con el PEGD, PND y Agenda 2030

| Objetivo 1.2. Recuperar el valor económico de los residuos mediante su reutilización y reciclado. | | |
|---|--|--|
| Plan Estatal: Objetivo de gobernanza del Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio | Plan Estatal: Objetivo sectorial de la temática: 4.6. Gestión de ecosistemas y biodiversidad | Plan Nacional de Desarrollo (PND) |
| <p>Garantizar el derecho humano a un ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades.</p> | <p>4.6.OS. Reducir la pérdida de Capital Natural, conservando la biodiversidad y funcionalidad de los ecosistemas y sus servicios ambientales, asegurando el uso sustentable de los recursos naturales en beneficio social</p> | <p>Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales. Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.</p> |
| <p>Agenda 2030 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y</p> | | |

resilientes y sostenibles.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 15. Objetivo 3 y su vinculación de objetivos con el PEGD, PND y Agenda 2030

| Objetivo 1.3. Consolidar un equipo de brigadistas contra incendios municipales. | | |
|--|---|--|
| Plan Estatal: Objetivo de gobernanza del Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio | Plan Estatal: Objetivo sectorial de la temática: 4.6. Gestión de ecosistemas y biodiversidad | Plan Nacional de Desarrollo (PND) |
| Garantizar el derecho humano a un ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades. | 4.6.OS. Reducir la pérdida de Capital Natural, conservando la biodiversidad y funcionalidad de los ecosistemas y sus servicios ambientales, asegurando el uso sustentable de los recursos naturales en beneficio social | Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales. Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible. |
| Agenda 2030 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles. | | |

Fuente: Elaboración propia.

Objetivos y estrategias

Tabla 16. Objetivos y estrategias municipales
Talpa de Allende, Jalisco, 2021-2024

| Objetivos | Estrategias |
|---|---|
| 1.1. Transitar a una gestión de los residuos con énfasis en tecnificación para la compactación de basura y tratamiento de lixiviados. | 1.1.1. Gestionar acuerdos regionales para potenciar los recursos económicos, materiales y humanos. 1.1.2. Desarrollar estrategias de comunicación para sensibilizar e involucrar a la sociedad en las acciones en pro del medio ambiente |

| | |
|--|---|
| | 1.1.3. Establecer convenios y proyectos interinstitucionales en materia de tecnificación de la gestión de residuos. |
| 1.2. Recuperar el valor económico de los residuos mediante su reutilización y reciclado. | 1.2.1. Organizar y administrar la cuadrilla de pepenadores instalados. |
| | 1.2.2. Implementar medios y herramientas de reutilización y reciclado de residuos. |
| | 1.2.3. Instaurar una estrategia de separación de residuos entre la población y el depósito de basura. |
| 1.3. Consolidar un equipo de brigadistas contra incendios municipales | 1.3.1. Gestionar acuerdos administrativos y presupuestarios para la formulación de contratos permanentes de brigadistas contra incendios. |
| | 1.3.2. Establecer convenios interinstitucionales para la capacitación continua de brigadistas contra incendios. |
| | 1.3.3. Procurar el buen equipamiento material de los brigadistas contra incendios., |

Fuente: Elaboración propia.

Indicadores y Metas

Tabla 17. Objetivos y estrategias municipales
Talpa de Allende, Jalisco, 2021-2024

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Línea Base | | Meta 2024 | Tendencia deseable | Fuente |
|----------------------------|------------------|------------|------|-----------|--------------------|-------------------------------------|
| | | Valor | Año | Valor | | |
| Talpa Limpio. | Hogares. | 2890 | 2021 | 3140 | Ascendente | H. Ayuntamiento de Talpa de Allende |
| Cuadrillas Ecológicas. | Cuadrillas. | 0 | 2021 | 10 | Ascendente | H. Ayuntamiento de Talpa de Allende |
| Brigadas contra incendios. | Localidades. | 2 | 2021 | 3 | Ascendente | H. Ayuntamiento de Talpa de Allende |

Fuente: Elaboración propia.

Eje 2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

Diagnóstico

2.1. Aspectos Demográficos

El municipio de Talpa de Allende pertenece a la Región Costa Sierra Occidental, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 14,997 personas; 50 por ciento hombres y 50 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 4.3 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal disminuyó un 0.85 por ciento en cinco años.

| Tabla 1. Población por sexo, porcentaje en el municipio | | | | | | |
|---|------------------|----------------------|----------------|----------------------------|---------|---------|
| Talpa de Allende, Jalisco | | | | | | |
| Clave | Municipio | Población total 2015 | Población 2020 | | | |
| | | | Total | Porcentaje en el municipio | Hombres | Mujeres |
| 084 | Talpa de Allende | 15,126 | 14,997 | 100% | 7,494 | 7,503 |

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

El municipio en 2020 contaba con 147 localidades, de éstas, 25 eran de dos viviendas y 55 de una. La localidad de Talpa de Allende es la más poblada con 10,112 personas, y representa el 67.4% de la población; le siguen Los Ocotes con el 4.1%, La Cañada con el 3%, Cabos con el 2.6% y La Cuesta con el 2.5% del total municipal (ver tabla 2).

| Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio | | | | | | |
|---|---------------------|----------------------|----------------|----------------------------|---------|---------|
| Talpa de Allende, Jalisco | | | | | | |
| Clave | Municipio/Localidad | Población total 2010 | Población 2020 | | | |
| | | | Total | Porcentaje en el municipio | Hombres | Mujeres |
| 0084 | Talpa de Allende | 14,410 | 14,997 | 100.0 | 7,494 | 7,503 |
| 0001 | Talpa de Allende | 8,839 | 10,112 | 67.4 | 4,881 | 5,231 |

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio

| Talpa de Allende, Jalisco | | | | | | |
|---------------------------|---------------------|----------------------|----------------|----------------------------|---------|---------|
| Clave | Municipio/Localidad | Población total 2010 | Población 2020 | | | |
| | | | Total | Porcentaje en el municipio | Hombres | Mujeres |
| 0144 | Los Ocotes | 609 | 612 | 4.1 | 319 | 293 |
| 0033 | La Cañada | 440 | 452 | 3.0 | 237 | 215 |
| 0028 | Cabos | 402 | 388 | 2.6 | 215 | 173 |
| 0066 | La Cuesta | 320 | 372 | 2.5 | 189 | 183 |

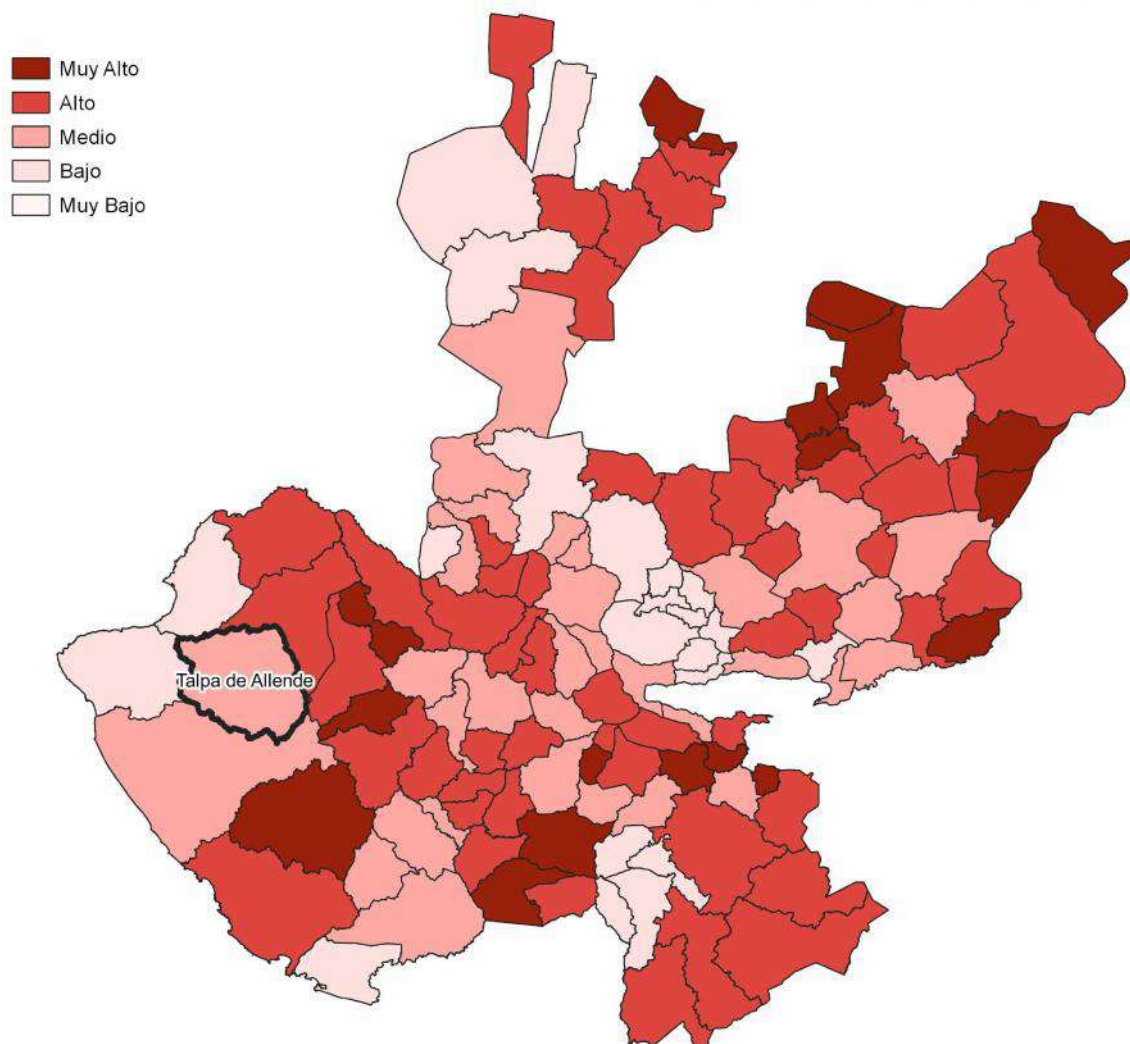
Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2010-2020.

2.2. Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses.

De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Mapa 1. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2010



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2010

Los indicadores de este índice señalan que en Talpa de Allende el 5.45 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 3.46 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.6 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 4.26 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 3).

Tabla 3 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Talpa de Allende, 2010

| Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos | Valores |
|---|---------|
| Índice de intensidad migratoria | 0.1 |
| Grado de intensidad migratoria | medio |
| Total de viviendas | 3760 |
| % Viviendas que reciben remesas | 5.45 |
| % Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior | 3.46 |
| % Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior | 1.6 |
| % Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior | 4.26 |
| Lugar que ocupa en el contexto estatal | 95 |
| Lugar que ocupa en el contexto nacional | 893 |

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que, en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Talpa de Allende ocupaba el lugar 114 con grado bajo, donde el porcentaje de hogares que recibieron remesas fue del 8.38 %, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 4.96%, mientras que el 1.01% de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 1.12% migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Talpa de Allende, 2000

| Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos | Valores |
|---|----------|
| Índice de intensidad migratoria | -0.01901 |
| Grado de intensidad migratoria | bajo |
| Total de hogares | 2 780 |
| % Hogares que reciben remesas | 8.38 |
| % Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior | 4.96 |
| % Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior | 1.01 |
| % Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior | 1.12 |
| Lugar que ocupa en el contexto estatal | 114 |

Fuente: IIEG, con base en datos del Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

2.3. Pobreza multidimensional

La pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento

de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los estudios académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales, de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se propone la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 5. Pobreza Multidimensional

Talpa de Allende, 2015-2020

| Indicadores de incidencia | Porcentaje | | Personas | | Carencias promedio | |
|--|------------|------|----------|--------|--------------------|------|
| | 2015 | 2020 | 2015 | 2020 | 2015 | 2020 |
| Pobreza multidimensional | | | | | | |
| Población en situación de pobreza multidimensional | 61.7 | 46.6 | 7,367 | 6,310 | 1.9 | 1.9 |
| Población en situación de pobreza multidimensional moderada | 53.5 | 42.2 | 6,394 | 5,715 | 1.7 | 1.8 |
| Población en situación de pobreza multidimensional extrema | 8.1 | 4.4 | 973 | 595 | 3.3 | 3.3 |
| Población vulnerable por carencias sociales | 25.1 | 42.5 | 3,001 | 5,759 | 1.7 | 1.7 |
| Población vulnerable por ingresos | 4.9 | 2.3 | 581 | 310 | | |
| Población no pobre multidimensional y no vulnerable | 8.3 | 8.6 | 993 | 1,162 | | |
| Privación social | | | | | | |
| Población con al menos una carencia social | 86.8 | 89.1 | 10,368 | 12,069 | 1.8 | 1.8 |
| Población con al menos tres carencias sociales | 18.9 | 19.7 | 2,259 | 2,663 | 3.3 | 3.3 |
| Indicadores de carencias sociales | | | | | | |
| Rezago educativo | 24.4 | 18.3 | 2,908 | 2,478 | 2.5 | 2.7 |
| Acceso a los servicios de salud | 11.5 | 24.4 | 1,371 | 3,305 | 2.5 | 2.6 |
| Acceso a la seguridad social | 78.7 | 81.6 | 9,399 | 11,051 | 1.9 | 1.9 |
| Calidad y espacios de la vivienda | 7.7 | 7.9 | 921 | 1,067 | 3.2 | 3.1 |
| Acceso a los servicios básicos en la vivienda | 25.1 | 11.6 | 3,000 | 1,570 | 2.8 | 3.1 |
| Acceso a la alimentación | 11.3 | 19.8 | 1,347 | 2,680 | 3.0 | 2.6 |
| Bienestar | | | | | | |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 26.8 | 12.1 | 3,197 | 1,641 | 2.0 | 1.8 |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar | 66.6 | 48.9 | 7,947 | 6,620 | 1.7 | 2.1 |

Tabla 5. Pobreza Multidimensional

Talpa de Allende, 2015-2020

| Indicadores de incidencia | Porcentaje | | Personas | | Carencias promedio | |
|---------------------------|------------|------|----------|------|--------------------|------|
| | 2015 | 2020 | 2015 | 2020 | 2015 | 2020 |

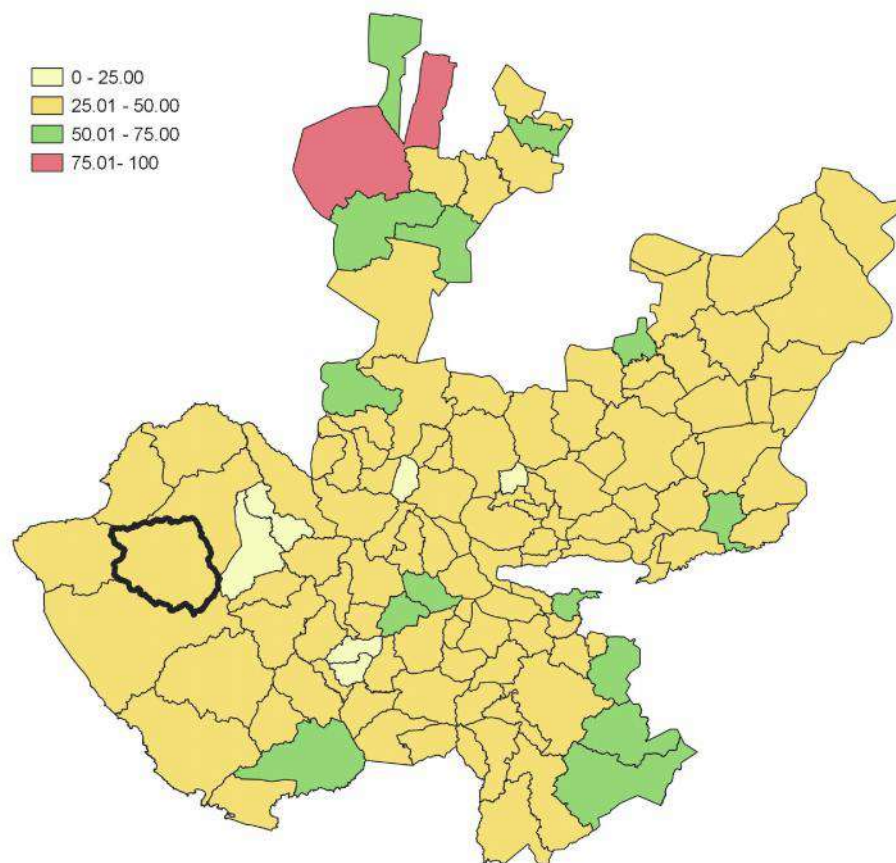
Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

En la tabla 5 se muestran los datos actualizados a 2020 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable. En Talpa de Allende el 46.6 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 6,310 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 42.5 por ciento (5,759 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales, el 2.3 por ciento es vulnerable por ingresos y 8.6 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2020 el 4.4 por ciento de la población de Talpa de Allende presentó pobreza extrema, mientras que para el 2015 presentó un 8.1 por ciento, es decir, 973 personas (2015); por otro lado, en 2020 un 42.2 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (5,715 personas) y para 2015 su porcentaje 53.5 por ciento, en datos absolutos 6,394 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2020, destaca que el indicador acceso a la seguridad social es el más alto con un 81.6 por ciento, que en términos relativos se trata de 11,051 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda, con el 7.9 por ciento.

**Mapa 2. Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio.
Jalisco, 2020**

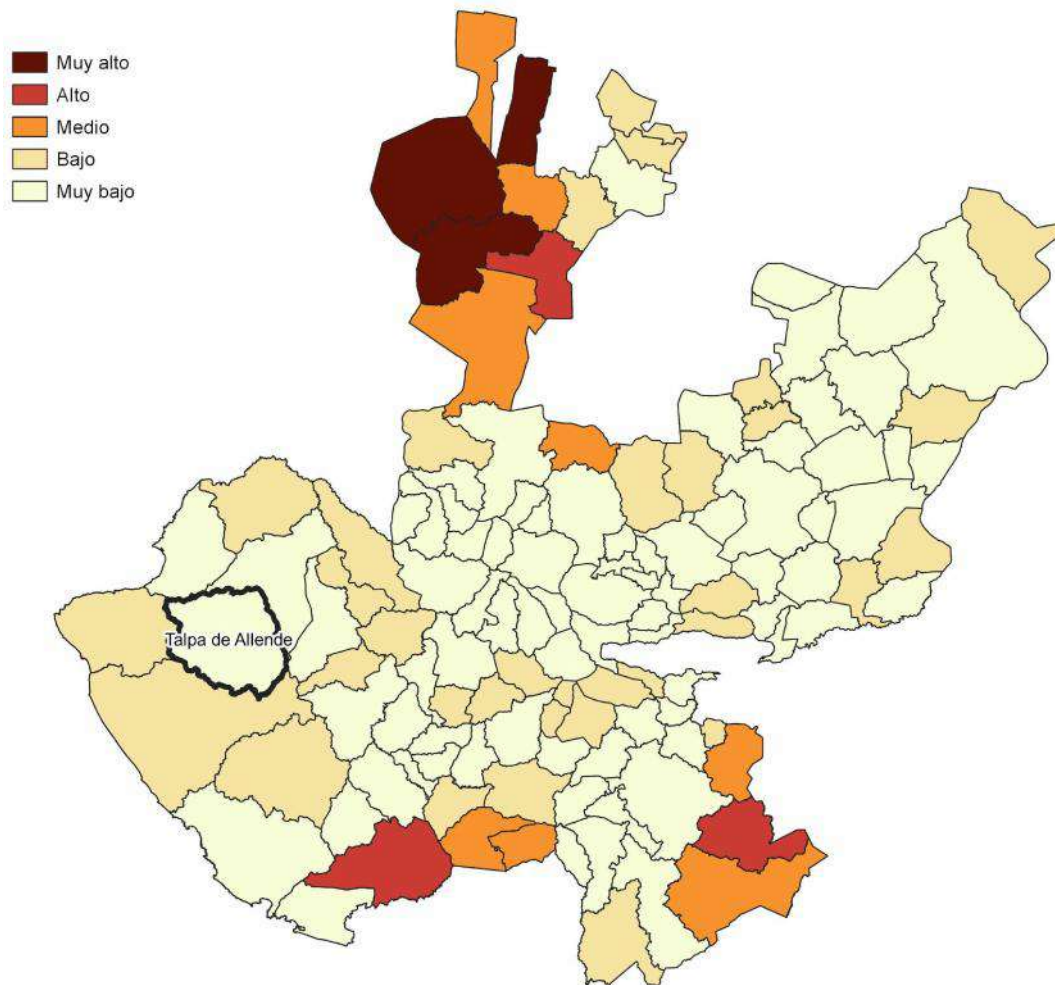


Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

2.4 Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más); residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento); percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes. En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2020 del municipio. En donde se ve que Talpa de Allende cuenta con un grado de marginación Muy Bajo, y que la mayoría de sus carencias son ligeramente similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin educación básica es de 42.5 por ciento, y que el 69.4 por ciento de la población gana menos de dos salarios mínimos.

Mapa 3. Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2015



del comercio establecido y comerciantes semi-fijos

Organización

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2015

Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación muy bajo. En particular se ve que Cabos tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (54.4%), mientras que La Cuesta presenta los más altos porcentajes de población analfabeta (7.8%), Talpa de Allende tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (36.8%), por su parte Los Ocotes presenta los más bajos porcentajes de población analfabeta con 3.1% (ver tabla 6).

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

| Talpa de Allende, 2020 | | | | | | | |
|-------------------------------|-------------------------|-----------------|--|--|--|--|---|
| Municipio / Localidad | | Grado | % Población de 15 años o más analfabeta | % Población de 15 años o más sin educación básica | % Población en localidades con menos de 5000 habitantes | % Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos | % Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador |
| Clave | Nombre | | | | | | |
| | Jalisco | Muy Bajo | 2.9 | 29.5 | 16.2 | 55.9 | |
| 084 | Talpa de Allende | Muy Bajo | 5.1 | 42.5 | 32.6 | 69.4 | |
| 1 | Talpa de Allende | Muy bajo | 3.6 | 36.8 | | | 4.8 |
| 144 | Los Ocotes | Muy bajo | 3.1 | 40.0 | | | 5.1 |
| 33 | La Cañada | Bajo | 6.1 | 51.8 | | | 10.2 |
| 28 | Cabos | Bajo | 6.1 | 54.4 | | | 13.7 |
| 66 | La Cuesta | Muy bajo | 7.8 | 42.3 | | | 5.7 |

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda, la localidad de La Cuesta tiene los más altos porcentajes de viviendas sin excusado con el 5.9%; del mismo modo la localidad de La Cuesta tiene los más altos porcentajes de viviendas sin energía eléctrica con el 2.1%; por otra parte, la localidad de La Cuesta tiene los más altos porcentajes de viviendas sin agua entubada con el 4%; a su vez la localidad de La Cuesta tiene los más altos porcentajes de viviendas con piso de tierra con el 4.8%;

finalmente, la localidad de Cabos tiene los más altos porcentajes de viviendas sin refrigerador con el 13.7% (ver tabla 7).

Tabla 7. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

| Talpa de Allende, 2010 | | | | | | | |
|------------------------|------------------|----------|--|---|---|--|---|
| Municipio / Localidad | | Grado | % Viviendas particulares habitadas sin excusado* | % Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica* | % Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada* | **Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas | % Viviendas particulares habitadas con piso de tierra |
| Clave | Nombre | | | | | | |
| | Jalisco | Muy Bajo | 0.6 | 0.3 | 0.8 | 14.0 | 1.7 |
| 084 | Talpa de Allende | Muy Bajo | 2.3 | 1.6 | 0.4 | 18.4 | 2.6 |
| 1 | Talpa de Allende | Muy bajo | 0.2 | 0.1 | 0.1 | 23.1 | 0.8 |
| 144 | Los Ocotes | Muy bajo | 1.3 | 1.5 | 1.0 | 25.8 | 2.8 |
| 33 | La Cañada | Bajo | 3.5 | 0.9 | 0.2 | 34.7 | 3.5 |
| 28 | Cabos | Bajo | 2.1 | 0.0 | 0.3 | 22.7 | 1.3 |
| 66 | La Cuesta | Muy bajo | 5.9 | 2.1 | 4.0 | 15.6 | 4.8 |

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

** Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento

Fuente: IIEG, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010
Índices sociodemográficos

Nota: El dato del estado y del municipio es 2015

2.5 Índices Sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de Talpa de Allende en 2020, ocupaba a nivel estatal el lugar 59 en el índice de marginación con un grado muy bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 18, con el 53.5 por ciento de su población en pobreza moderada y 8.1 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado medio y ocupa el lugar 95 entre todos los municipios del estado (ver tabla 8).

Tabla 8. Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza

| Talpa de Allende | | | | | | | | | |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------------|-----------|-------------------------------|------------|-----------|----------------------------|-----------|
| Clave | Municipio | Población | Marginación 2020 | | Pobreza Multidimensional 2015 | | | Intensidad Migratoria 2010 | |
| | | | Grado | Lugar | Moderada | Extrema | Lugar | Grado | Lugar |
| 14 | Jalisco | 8,348,151 | Muy Bajo | 28 | 28.4 | 3.0 | 7 | Alto | 13 |
| 012 | Atenguillo | 4,176 | Muy Bajo | 78 | 25.3 | 2.5 | 122 | Alto | 44 |
| 020 | Cabo Corrientes | 10,940 | Bajo | 16 | 40.3 | 6.3 | 63 | Bajo | 125 |
| 038 | Guachinango | 4,199 | Bajo | 25 | 38.5 | 5.6 | 75 | Alto | 27 |
| 058 | Mascota | 14,451 | Muy Bajo | 98 | 41.4 | 2.6 | 79 | Alto | 55 |
| 062 | Mixtlán | 3,638 | Bajo | 41 | 41.6 | 5.9 | 60 | Muy Alto | 13 |
| 067 | Puerto Vallarta | 291,839 | Muy Bajo | 120 | 24.8 | 1.6 | 123 | Bajo | 120 |
| 080 | San Sebastián del Oeste | 5,086 | Bajo | 21 | 49.0 | 8.2 | 25 | Alto | 50 |
| 084 | Talpa de Allende | 14,997 | Muy Bajo | 59 | 53.5 | 8.1 | 18 | Medio | 95 |

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL 2015 y CONAPO 2020.

*El dato de Jalisco en Pobreza Multidimensional corresponde a 2020.

Problemas y potencialidades

Es prioritario para el Municipio de Talpa de Allende prestar especial atención en las cifras que la investigación y las comparativas arrojan en cuanto a pobreza y marginación, ya que un detonante para abatir la desigualdad de oportunidades en cualquier sociedad es la educación. El grado de marginación en el Municipio está determinado por los servicios básicos con los que cuenta su vivienda, como son agua entubada, energía eléctrica, excusado, piso firme, etc; nos brindan un claro panorama de las áreas a priorizar.

Tabla 9. Relación de problemas y potencialidades

Talpa de Allende, Jalisco, 2021-2024

| Problemas | Potencialidades |
|--|--|
| Alto índice de Marginación en localidades fuera de la cabecera Municipal acorde al estudio del CONEVAL, donde es urgente necesario abatir el rezago y marginación de los habitantes de las comunidades. | Desarrollo de viviendas con los servicios elementales para las comunidades, educación básica y niveles elementales para generar oportunidades de desarrollo y combate a la marginación. |
| Limitado acceso de la población a servicios básicos en la vivienda | Existe una política municipal de proporcionar acceso básico a servicios en las vivienda |
| Apoyo y asistencia social de todos los programas y dependencias federales, estatales para que nuestra población tenga acceso a los servicios básicos y participe como beneficiaria en los programas actuales.. | Difusión y actualización de todos los padrones de beneficiarios de Talpa y sus localidades invitando a la población a participar en todas las ventanillas con el fin de generar oportunidades de desarrollo y beneficios para nuestra gente. |

Fuente: Elaboración propia.

Apartado estratégico

Objetivos y resultados esperados

Tabla 10. Objetivos y resultados esperados
Talpa de Allende, Jalisco, 2021-2024

| Objetivos | Resultados |
|---|---|
| 2.1. Contribuir en la disminución de pobreza de la población rural del municipio | 2.1. Disminución de la población rural en condiciones de pobreza |
| 2.2. Incrementar sustantivamente el número de viviendas con acceso a servicios básicos | 2.2. Incremento de las viviendas con acceso a servicios básicos |
| 2.3. Promover el acceso de la población a los programas de asistencia social municipales, estatales y federales | 2.3. Acceso universal a programas de asistencia social municipales, estatales y federales |

Fuente: Elaboración propia.

Objetivos y vinculación al PEGD, PND y Agenda 2030

Tabla 11. Objetivo 1 y su vinculación de objetivos con el PEGD, PND y Agenda 2030

| Objetivo 2.1. Contribuir en la disminución de pobreza de la población rural del municipio | | |
|---|---|-----------------------------------|
| Plan Estatal: Objetivo de gobernanza del Eje 2. Desarrollo social | Plan Estatal: Objetivo sectorial de la temática: 2.1. Pobreza y desigualdad | Plan Nacional de Desarrollo (PND) |

| | | |
|--|--|---|
| <p>Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID19.</p> | <p>2.1.OS. Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población jalisciense, a través de la articulación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.</p> | <p>Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos. Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdades sociales y territoriales. Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Objetivo 2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible. Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión.</p> |
| <p>Agenda 2030 ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> | | |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 12. Objetivo 2 y su vinculación de objetivos con el PEGD, PND y Agenda 2030

| <p>Objetivo 2.2. Incrementar sustantivamente el número de viviendas con acceso a servicios básicos</p> | | |
|--|--|---|
| <p>Plan Estatal: Objetivo de gobernanza del Eje 2. Desarrollo social</p> | <p>Plan Estatal: Objetivo sectorial de la temática: 2.1. Pobreza y desigualdad</p> | <p>Plan Nacional de Desarrollo (PND)</p> |
| <p>Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID19.</p> | <p>2.1.OS. Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población jalisciense, a través de la articulación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.</p> | <p>Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos. Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdades sociales y territoriales. Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Objetivo 2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible. Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión.</p> |

Agenda 2030

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 13. Objetivo 3 y su vinculación de objetivos con el PEGD, PND y Agenda 2030

Objetivo 2.3. Promover el acceso de la población a los programas de asistencia social municipales, estatales y federales.

| Plan Estatal: Objetivo de gobernanza del Eje 2. Desarrollo social | Plan Estatal: Objetivo sectorial de la temática: 2.4. Grupos prioritarios | Plan Nacional de Desarrollo (PND) |
|---|---|---|
| Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID19. | 2.4.OS. Consolidar condiciones igualitarias para el acceso a derechos sociales, servicios integrales y oportunidades para la inclusión en la movilidad social ascendente y a una vida digna de los grupos prioritarios en Jalisco, con dignidad, inclusión, diversidad, igualdad y no discriminación. | Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos. Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión. |

Agenda 2030

ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Fuente: Elaboración propia.

Objetivos y estrategias

Tabla 14. Objetivos y estrategias municipales

Talpa de Allende, Jalisco, 2021-2024

| Objetivos | Estrategias |
|--|---|
| 2.1. Contribuir en la disminución de pobreza de la población rural del municipio | 2.1.1. Apoyar a las comunidades que se encuentran por debajo de la línea del bienestar a que alcancen el mínimo. Para lograr la suficiencia mínima y erradicar la |

| | |
|---|--|
| | <p>pobreza.</p> <p>2.1.2. Buscar alternativas de autoproyecto de inversión para las comunidades de más alta marginación social</p> <p>2.1.3. Acudir a las comunidades a realizar levantamientos de necesidades básicas y elementales para apoyar a las familias a erradicar la, Pobreza y marginación</p> |
| 2.2. Incrementar sustantivamente el número de viviendas con acceso a servicios básicos | <p>2.2.1. Proporcionar apoyos a las viviendas que no tienen los servicios básicos para que alcancen los niveles de desarrollo y bienestar. Mínimos para vivir.</p> <p>2.2.2 Ingresar a todas las familias con carencias y necesidades de acondicionamiento para que sean incluidas en los programas federales y estatales de bienestar.</p> <p>2.2.3..Incentivar en las viviendas que no cuentan con los servicios básicos programas municipales de infraestructura techo y piso firme electricidad y acceso a educación y salud</p> |
| 2.3. Promover el acceso de la población a los programas de asistencia social municipales, estatales y federales | <p>2.3.1. Realizar campañas de promoción municipal de actualización de padrones para beneficio de la comunidad</p> <p>2.3.2. Creación de programas de asistencia social municipales para abatir el. Rezago social y la marginación</p> <p>2.3.3. Coadyuvar con el DIF municipal para la creación de acceso a los programas municipales para las personas de. Escasos recursos previo estudio socio económico</p> |

Fuente: Elaboración propia.

Indicadores y Metas

Tabla 15. Objetivos y estrategias municipales

Talpa de Allende, Jalisco, 2021-2024

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Línea Base | | Meta 2024 | Tendencia deseable | Fuente |
|---|------------------|------------|------|-----------|--------------------|--|
| | | Valor | Año | Valor | | |
| Porcentaje de población rural en pobreza multidimensional | Porcentaje | | 2021 | | Ascendente | Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) |
| Porcentaje de viviendas particulares habitadas con acceso a servicios básicos (agua potable, drenaje y luz eléctrica) | Porcentaje | | 2021 | | Ascendente | Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) |
| Porcentaje de población con al menos un beneficio de programas asistenciales municipales, estatales o federales | Porcentaje | | 2021 | | Ascendente | H. Ayuntamiento de Talpa de Allende |

Fuente: Elaboración propia.

Eje 3 ECONOMÍA

Diagnóstico

3.1. Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Talpa de Allende cuenta con 1,032 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 40.70% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 53 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 2 en el ranking regional.

Gráfico 1. Distribución de las unidades económicas
Talpa de Allende, 2021 / Mayo

| Posición en el ranking | | |
|------------------------|---------|----------|
| Municipio | Estatad | Regional |
| Talpa de Allende | 53 | 2 |

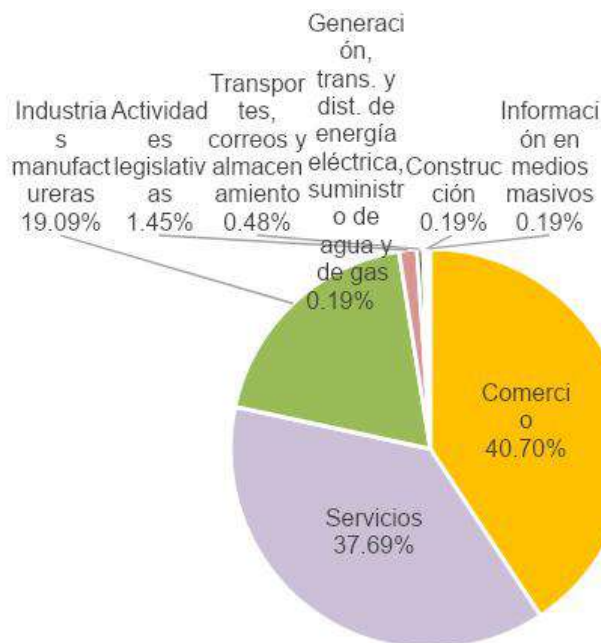


Tabla 1. Composición de las empresas

| Talpa de Allende, mayo 2021. (Unidades económicas) | | | | | | | | |
|--|----------------|-----------------|------------------|------------------|-------------------|--------------------|-----------|------------------------------|
| Sector | 0 a 5 personas | 6 a 10 personas | 11 a 30 personas | 31 a 50 personas | 51 a 100 personas | 101 a 250 personas | 251 y más | Total de unidades económicas |
| Comercio | 404 | 14 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 420 |
| Servicios | 346 | 24 | 17 | 2 | 0 | 0 | 0 | 389 |
| Industrias manufactureras | 189 | 7 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 197 |
| Actividades legislativas | 11 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 15 |
| Transportes, correos y almacenamiento | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| Generación, trans. y dist. de energía eléctrica, suministro de agua y de gas | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Construcción | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Información en medios masivos | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Total | 959 | 46 | 24 | 2 | 0 | 0 | 1 | 1,032 |

Fuente: IIEC, con base en información de INEGI, DENUE.

3.2. Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “*el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.*” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019, registraron que, en el municipio de Talpa de Allende, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la *Industria alimentaria; Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; y los Servicios de preparación de alimentos y bebidas*, que generaron en conjunto el 41.5% del total del valor agregado censal bruto registrado en el municipio.

El subsector de *Industria alimentaria*, que concentró el 15.0% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 18 millones 578 mil pesos en 2014 a 33 millones 992 mil pesos en 2019, representado un incremento de 83.0% durante el periodo.

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)**Talpa de Allende, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).**

| Subsector | 2014 | 2019 | % Part. 2019 | Var % 2014-2019 |
|---|----------------|----------------|---------------|-----------------|
| Industria alimentaria | 18,578 | 33,992 | 15.0% | 83.0% |
| Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco | 22,578 | 33,427 | 14.7% | 48.1% |
| Servicios de preparación de alimentos y bebidas | 12,228 | 26,792 | 11.8% | 119.1% |
| Servicios de alojamiento temporal | 5,169 | 16,780 | 7.4% | 224.6% |
| Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado | 6,070 | 15,104 | 6.7% | 148.8% |
| Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho | 6,011 | 7,952 | 3.5% | 32.3% |
| Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales | 395 | 7,913 | 3.5% | 1902.7% |
| Servicios personales | | 5,719 | 2.5% | |
| Servicios de reparación y mantenimiento | 2,870 | 4,566 | 2.0% | 59.1% |
| Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud | 1,519 | 4,217 | 1.9% | 177.7% |
| Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes | 21,971 | 3,955 | 1.7% | -82.0% |
| Otros | 59,066 | 66,340 | 29.3% | 12.3% |
| Total | 156,454 | 226,757 | 100.0% | 44.9% |

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.**Nota:** Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

3.3. Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS

Por grupo económico

Para julio de 2021 el IMSS reportó un total de 396 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Talpa de Allende un incremento anual de 3 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2020, debido al aumento del registro de empleo formal en algunos de sus grupos económicos, principalmente en los *servicios de alojamiento temporal*.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Talpa de Allende fue precisamente el de *servicios de alojamiento temporal*, ya que en julio de 2021 registró un total de 45 trabajadores concentrando el 11.36% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue la *Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco*, que para julio de 2021 registró 40 empleos formales que representan el 10.10% del total de asegurados a dicha fecha.

Tabla 3. Trabajadores asegurados

| Talpa de Allende, Jalisco 2015-julio 2021 | | | | | | | | | | |
|--|------|------|------|------|------|------|------------|------------|--|-----------------|
| Grupo económico | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | julio 2020 | julio 2021 | variación absoluta jul 2021 / jul 2020 | % part jul 2021 |
| Servicios de alojamiento temporal | 37 | 39 | 38 | 34 | 35 | 41 | 34 | 45 | 11 | 11.36% |
| Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco | 34 | 36 | 40 | 46 | 38 | 38 | 47 | 40 | -7 | 10.10% |
| Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil | 69 | 70 | 72 | 60 | 43 | 67 | 35 | 32 | -3 | 8.08% |
| Servicios personales para el hogar y diversos | 12 | 17 | 21 | 20 | 32 | 35 | 29 | 30 | 1 | 7.58% |
| Transporte terrestre | 18 | 18 | 18 | 20 | 24 | 31 | 27 | 30 | 3 | 7.58% |
| Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural | 12 | 14 | 16 | 14 | 17 | 26 | 20 | 25 | 5 | 6.31% |
| Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas | 18 | 19 | 17 | 18 | 21 | 23 | 28 | 24 | -4 | 6.06% |
| Fabricación de alimentos | 27 | 24 | 22 | 23 | 23 | 22 | 24 | 22 | -2 | 5.56% |
| Preparación y servicio de alimentos y bebidas | 18 | 17 | 16 | 15 | 18 | 20 | 19 | 20 | 1 | 5.05% |
| Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares | 11 | 10 | 11 | 11 | 14 | 17 | 19 | 19 | 0 | 4.80% |
| Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.) | 12 | 12 | 9 | 13 | 15 | 17 | 18 | 18 | 0 | 4.55% |
| Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías | | 13 | 15 | 20 | 22 | 18 | 18 | 17 | -1 | 4.29% |

| | | | | | | | | | | |
|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|----------|----------------|
| Otros | 64 | 72 | 71 | 74 | 72 | 69 | 75 | 74 | -1 | 18.69% |
| Total | 332 | 361 | 366 | 368 | 374 | 424 | 393 | 396 | 3 | 100.00% |

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

Trabajadores asegurados en el IMSS

Región Costa-Sierra Occidental

En julio de 2021, Talpa de Allende se presenta como el tercer municipio, dentro de la región Costa-Sierra Occidental, con mayor número de trabajadores concentrando el 0.55% del total.

De julio de 2020 a julio de 2021 el municipio de Talpa de Allende registró un incremento anual en el número de trabajadores asegurados en la región Costa-Sierra Occidental, pasando de 393 asegurados en 2020 a 396 asegurados en 2021, un aumento de 3 empleos formales durante el total del periodo.

Tabla 4. Trabajadores asegurados

Región Costa-Sierra Occidental, Jalisco 2015-julio 2021

| Municipio | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | julio 2020 | variación absoluta jul 2021 / jul 2020 | % part jul 2021 |
|-------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|--|-----------------|
| Puerto Vallarta | 62,289 | 63,631 | 68,148 | 68,317 | 74,135 | 68,359 | 65,089 | 5,687 | 97.61 % |
| Mascota | 503 | 515 | 561 | 552 | 498 | 561 | 535 | 59 | 0.82 % |
| Talpa de Allende | 332 | 361 | 366 | 368 | 374 | 424 | 393 | 3 | 0.55 % |
| Cabo Corrientes | 218 | 223 | 184 | 227 | 234 | 271 | 204 | 157 | 0.50 % |
| Guachinango | 89 | 168 | 178 | 166 | 147 | 151 | 151 | 2 | 0.21 % |
| San Sebastián del Oeste | 27 | 31 | 58 | 49 | 67 | 107 | 71 | 51 | 0.17 % |
| Atenguillo | 69 | 75 | 58 | 60 | 75 | 93 | 70 | 6 | 0.10 % |

| | | | | | | | | | |
|---------|----|----|----|----|----|----|----|----|-----------|
| Mixtlán | 24 | 26 | 32 | 31 | 33 | 29 | 38 | -5 | 0.05 % |
|---------|----|----|----|----|----|----|----|----|-----------|

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

Da click en la siguiente liga para consultar la información de empleo formal (IMSS), que se genera de manera mensual: https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=18817

Así mismo puede consultar en la siguiente liga los indicadores municipales: https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=17139

3.4. Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en Talpa de Allende ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2019. El valor de la producción agrícola de Talpa de Allende de 2020, representó el 0.31% del total estatal, alcanzando un monto de 224,701 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en Talpa de Allende ha tenido diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2020, siendo el ejercicio de 2017 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de Talpa de Allende representó el 0.09% del total estatal, alcanzando un monto de 92,986 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

Problemas y potencialidades

Es prioritario para el Municipio de Talpa de Allende prestar especial atención en las cifras que la investigación y las comparativas arrojan en cuanto a pobreza y marginación, ya que un detonante para abatir la desigualdad de oportunidades en cualquier sociedad es la educación. El grado de marginación en el Municipio está determinado por los servicios básicos con los que cuenta su vivienda, como son agua entubada, energía eléctrica, excusado, piso firme, etc; nos brindan un claro panorama de las áreas a priorizar.

Tabla 5. Relación de problemas y potencialidades
Talpa de Allende, Jalisco, 2021-2024

| Problemas | Potencialidades |
|--|---|
| Desarrollo de fuentes de empleo para evitar la migración de las localidades y la búsqueda de oportunidades para los jóvenes y no buscar alternativas en USA, creando fuentes de empleo y auto-empleo para nuestros jóvenes y familias. | Creación de fuentes de empleo y facilidades administrativas para la apertura de nuevos negocios con acceso a las ventanillas federales para promoción de autoempleo y oportunidad de negocio de la población. |
| Limitado poder adquisitivo en los hogares para la adquisición de materiales para vivienda. | Disponibilidad para acceder a apoyos del gobierno. |

| | |
|---|---|
| Comunidades muy alejadas de la cabecera Municipal que dificultan el acceso y transacción de bienes y servicios. | Acceso vía terrestre a todas y cada una de las comunidades. |
|---|---|

Fuente: Elaboración propia.

Apartado estratégico

Objetivos y resultados esperados

Tabla 6. Objetivos y resultados esperados

Talpa de Allende, Jalisco, 2021-2024

| Objetivos | Resultados |
|--|--|
| 3.1. Promover programas de empleo y auto-empleo para nuestros jóvenes y familias. | 3.1. Disminución del desempleo en jóvenes de 18 a 29 años |
| 3.2. Desarrollar programas de mejora de vivienda en hogares con mayores carencias | 3.2. Eficientar los apoyos para la vivienda en hogares con mayores carencias |
| 3.3. Gestionar la construcción de vías de comunicación entre la cabecera municipal y las localidades rurales | 3.3. Localidades rurales con acceso vial a la cabecera municipal |

Fuente: Elaboración propia.

Objetivos y vinculación al PEGD, PND y Agenda 2030

Tabla 7. Objetivo 1 y su vinculación de objetivos con el PEGD, PND y Agenda 2030

| Objetivo 3.1. Promover programas de empleo y auto-empleo para nuestros jóvenes y familias. | | |
|--|---|-----------------------------------|
| Plan Estatal: Objetivo de gobernanza del Eje 3. Crecimiento y Desarrollo Económico | Plan Estatal: Objetivo sectorial de la temática: 3.5. Competencias y capacidades del capital humano | Plan Nacional de Desarrollo (PND) |

| | | |
|--|---|---|
| <p>Consolidar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, permitiendo a las personas un acceso incluyente a los beneficios de la integración de la ciencia y la tecnología, de la tecnificación y especialización de sectores clave y el impulso al capital humano, haciendo un uso responsable y democrático de los recursos naturales de todas las regiones del estado.</p> | <p>3.5.OS. Incrementar el empleo formal para la población económicamente activa, fomentando la mejora en los entornos económico y social del estado de Jalisco.</p> | <p>Objetivo 2.11. Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Objetivo 3.2. Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.</p> <p>Objetivo 3.3. Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p> |
|--|---|---|

Agenda 2030
 ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8. Objetivo 2 y su vinculación de objetivos con el PEGD, PND y Agenda 2030

| Objetivo 3.2. Desarrollar programas de mejora de vivienda en hogares con mayores carencias. | | |
|--|---|---|
| Plan Estatal: Objetivo de gobernanza del Eje 3. Crecimiento y Desarrollo Económico | Plan Estatal: Objetivo sectorial de la temática: 3.5. Competencias y capacidades del capital humano | Plan Nacional de Desarrollo (PND) |
| <p>Consolidar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, permitiendo a las personas un acceso incluyente a los beneficios de la integración de la ciencia y la tecnología, de la tecnificación y especialización de sectores clave</p> | <p>3.5.OS. Incrementar el empleo formal para la población económicamente activa, fomentando la mejora en los entornos económico y social del estado de Jalisco.</p> | <p>Objetivo 2.11. Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>y el impulso al capital humano, haciendo un uso responsable y democrático de los recursos naturales de todas las regiones del estado.</p> | | <p>normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Objetivo 3.2. Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.</p> <p>Objetivo 3.3. Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p> |
| <p>Agenda 2030 ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> | | |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9. Objetivo 3 y su vinculación de objetivos con el PEGD, PND y Agenda 2030

| | | |
|---|---|---|
| <p>Objetivo 3.3. Gestionar la construcción de vías de comunicación entre la cabecera municipal y las localidades rurales</p> | | |
| <p>Plan Estatal: Objetivo de gobernanza del Eje 3. Crecimiento y Desarrollo</p> | <p>Plan Estatal: Objetivo sectorial de la temática: 3.2. Industria, Comercio y</p> | <p>Plan Nacional de Desarrollo (PND)</p> |

| Económico | Servicios | |
|--|--|--|
| <p>Consolidar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, permitiendo a las personas un acceso incluyente a los beneficios de la integración de la ciencia y la tecnología, de la tecnificación y especialización de sectores clave y el impulso al capital humano, haciendo un uso responsable y democrático de los recursos naturales de todas las regiones del estado.</p> | <p>3.2.OS. Incrementar el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las mipymes con la finalidad de atraer mayor inversión y generar más empleos en la entidad, con énfasis en el interior del estado.</p> | <p>Objetivo 3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p> |
| <p>Agenda 2030 ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> | | |

Fuente: Elaboración propia.

Objetivos y estrategias

Tabla 10. Objetivos y estrategias municipales

Talpa de Allende, Jalisco, 2021-2024

| Objetivos | Estrategias |
|--|--|
| 3.1. Promover programas de empleo y auto-empleo para nuestros jóvenes y familias. | <p>2.1.1. Realizar programas de auto empleo municipales para que los jóvenes puedan emprender un negocio y dar difusión al programa jóvenes construyendo el futuro para beneficiar a la población de las comunidades</p> <p>2.1.2. Realizar convenios con los bachilleratos de la comunidad para incentivar el estudio y la Vinculación con el sector empresarial de los jóvenes</p> <p>2.1.3. Mediante el DIF municipal y la dirección de promoción económica crear convenios para impulso de jóvenes emprendedores y talentos talpense</p> |
| 3.2. Desarrollar programas de mejora de vivienda en hogares con mayores carencias. | <p>2.2.1. Realizar un levantamiento de las viviendas con más carencias en el municipio y en las localidades para hacer un diagnóstico integral de necesidades</p> <p>2.2.2. Identificadas las necesidades buscar alternativas de apoyo con los particulares y recursos de asistencia social</p> <p>2.2.3. Impulsar la mejora de viviendas mediante convenios con la sociedad organizada de la. Comunidad y el sector productivo empresarial</p> |
| 3.3. Gestionar la construcción de vías de comunicación entre la cabecera municipal y las localidades rurales | <p>2.3.1. Rehabilitar los caminos municipales en su totalidad para mejorar el acceso a las comunidades más alejadas</p> <p>2.3.2. Invitar a los particulares a apoyar con diésel o recursos para. Mantener las vías de comunicación en buen estado para sus localidades</p> <p>2.3.3. Impulsar el programa a toda máquina a todos los sectores del municipio para generar infraestructura en todas las. Localidades y accesos</p> |

Fuente: Elaboración propia.

Indicadores y Metas

Tabla 11. Objetivos y estrategias municipales

Talpa de Allende, Jalisco, 2021-2024

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Línea Base | | Meta 2024 | Tendencia deseable | Fuente |
|--|------------------|------------|------|-----------|--------------------|---|
| | | Valor | Año | Valor | | |
| Tasa de desempleo en jóvenes de 18 a 29 años | Porcentaje | | 2021 | | Ascendente | Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) |
| Apoyos para la vivienda en hogares con mayores carencias | Apoyos | | 2021 | | Ascendente | Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) |
| Caminos y carreteras | Porcentaje | | 2021 | | Ascendente | Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) |

Fuente: Elaboración propia.

Eje 4 GOBIERNO Y SEGURIDAD

Diagnóstico

4.1. Desarrollo institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo (ver detalles [aquí](#)).

En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

¹En ediciones anteriores se incluía el número de empleados municipales per cápita. Esta información se muestra más adelante en esta sección, pero ya no es considerada para la elaboración del IDM-I

| Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores | | | |
|--|--|--|--|
| Talpa de Allende, Región Costa Sierra Occidental (Parte I) | | | |
| | | Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021 | Evaluación del cumplimiento de la publicación de información |

| Clave | Municipio | Valor municipal | Lugar estatal | fundamental 2016 | |
|-------|-------------------------|-----------------|---------------|------------------|---------------|
| | | | | Valor municipal | Lugar estatal |
| 12 | Atenguillo | 63.13 | 47 | 0 | 96 |
| 20 | Cabo Corrientes | 69.69 | 21 | 0.00 | 96 |
| 38 | Guachinango | 59.52 | 60 | 0.00 | 96 |
| 58 | Mascota | 73.76 | 10 | 31.25 | 19 |
| 62 | Mixtlán | 57.57 | 65 | 6.25 | 90 |
| 67 | Puerto Vallarta | 61.88 | 53 | 56.25 | 11 |
| 80 | San Sebastián del Oeste | 56.12 | 69 | 25.00 | 26 |
| 84 | Talpa de Allende | 51.29 | 91 | 43.75 | 12 |

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En el caso de Talpa de Allende, en 2021 registró una participación electoral del 51.29%, que lo coloca en el lugar 91 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una baja participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2016 con una calificación de 43.75% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 12, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, el 9.35% de los ingresos de Talpa de Allende se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio

en el lugar 103 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2020 el municipio registró una tasa de 6.61 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 62 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cuatro indicadores, Talpa de Allende obtiene un desarrollo institucional Alto con un IDM-I de 37.59, que lo coloca en el sitio 42 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Tlajomulco de Zúñiga y el último, Juanacatlán.

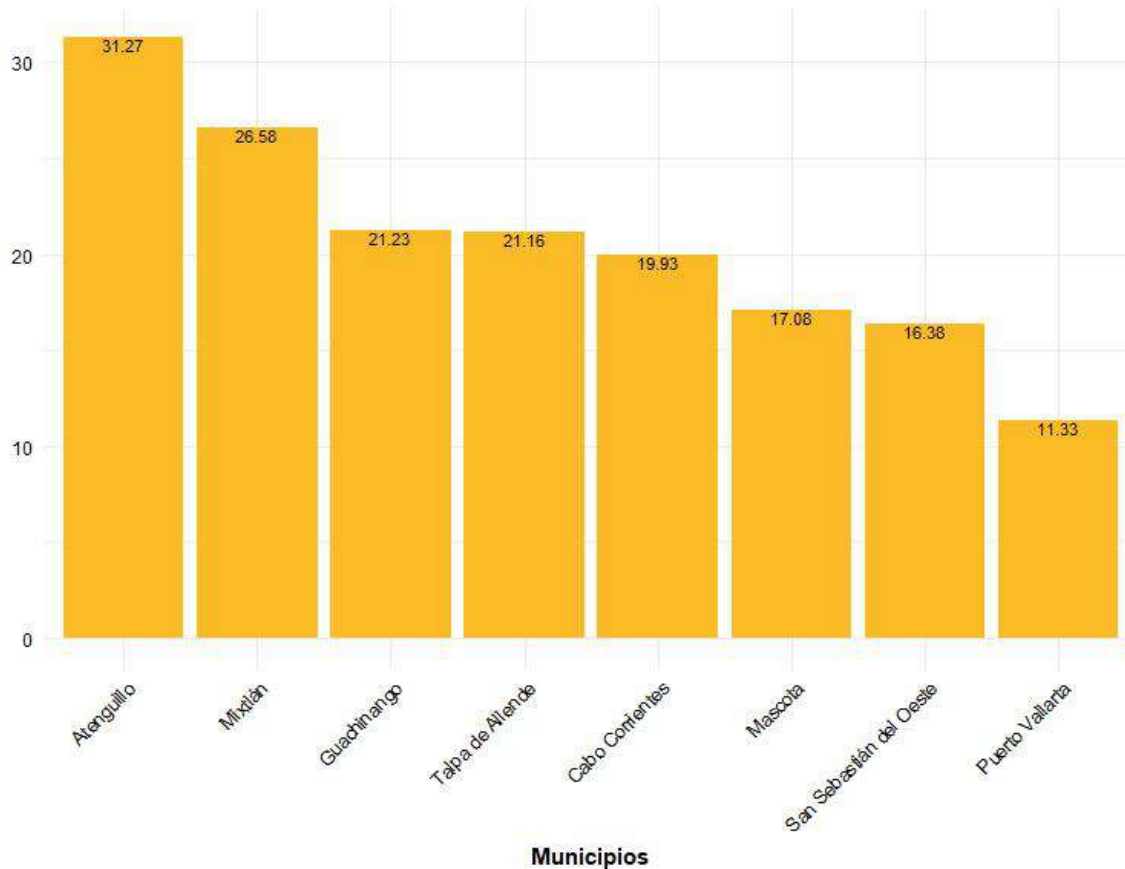
| Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores | | | | | | | | |
|--|-------------------------|--------------------------------|---------------|--|---------------|-------------------|----------|---------------|
| Talpa de Allende, Región Costa Sierra Occidental (Parte II) | | | | | | | | |
| Clave | Municipio | Porcentaje de ingresos propios | | Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2020 | | IDM-Institucional | | |
| | | Valor municipal | Lugar estatal | Valor municipal | Lugar estatal | Índice | Grado | Lugar estatal |
| 12 | Atenguillo | 10.82 | 92 | 7.05 | 69 | 31.33 | Muy bajo | 111 |
| 20 | Cabo Corrientes | 10.15 | 98 | 4.41 | 36 | 34.24 | Bajo | 86 |
| 38 | Guachinango | 10.02 | 99 | 10.80 | 102 | 27.90 | Muy bajo | 123 |
| 58 | Mascota | 13.99 | 79 | 11.32 | 105 | 37.89 | Alto | 40 |
| 62 | Mixtlán | 11.90 | 87 | 6.36 | 59 | 32.28 | Bajo | 104 |
| 67 | Puerto Vallarta | 31.54 | 9 | 14.84 | 119 | 43.59 | Muy alto | 11 |
| 80 | San Sebastián del Oeste | 6.08 | 115 | 4.37 | 35 | 35.32 | Medio | 72 |
| 84 | Talpa de Allende | 9.35 | 103 | 6.61 | 62 | 37.59 | Alto | 42 |

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En lo que respecta a los empleados que laboraron en las instituciones de la administración pública municipales, en 2018 Talpa de Allende tenía una tasa de 21.16 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 5 de 8 de municipios con la menor tasa en la región, mientras que a nivel estatal ocupó la posición 95.

4.2. Personal en la administración pública

Gráfica 1. Empleados que laboran en las administraciones públicas municipales en la región Costa Sierra Occidental, 2018

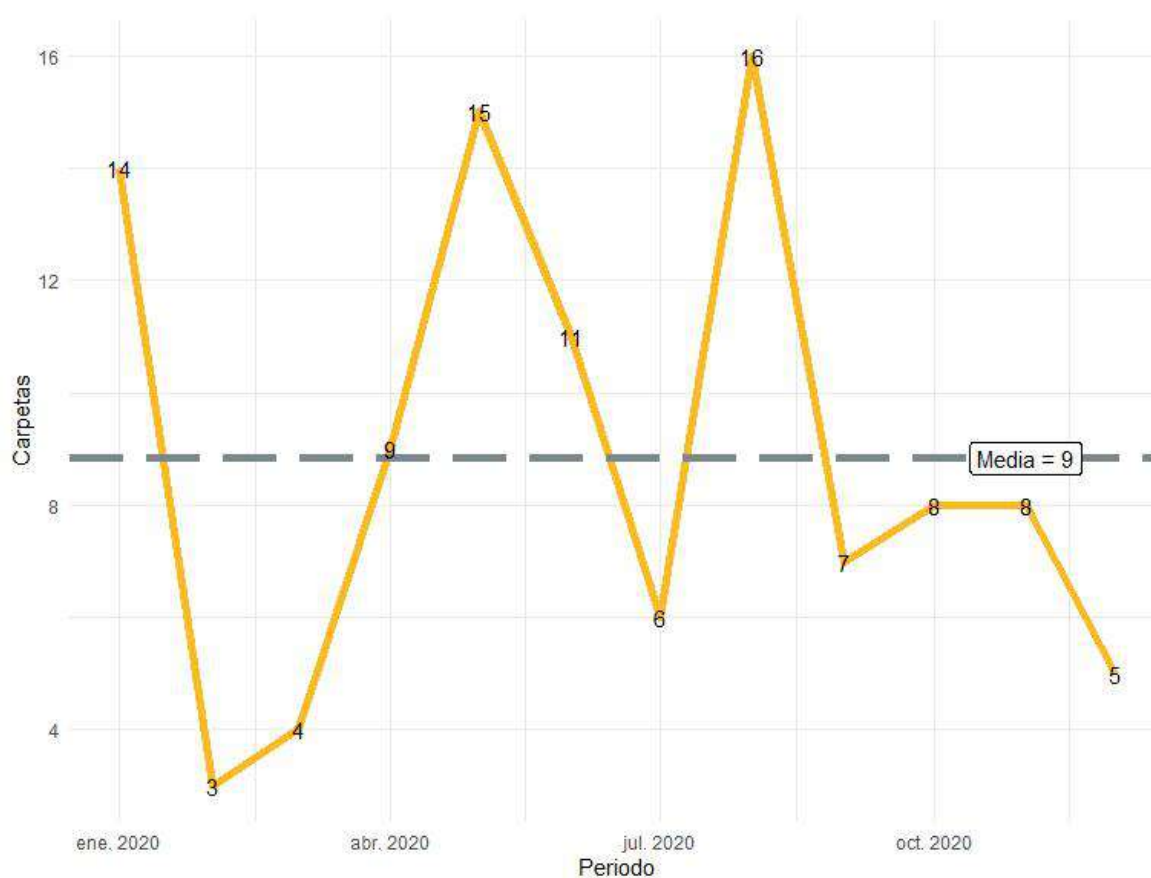


Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, de INEGI.

4.3. Carpetas de investigación

Durante el 2020, se abrieron un total de 106 carpetas de investigación, de las cuales 56 se abrieron en el primer semestre, mientras que en los siguientes seis meses fueron 50. Agosto es el mes con más casos con 16 indagaciones. Febrero es el mes con la menor cantidad de carpetas abiertas con 3. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 9.

Gráfica 2. Cantidad de carpetas de investigación por mes, Talpa de Allende 2020



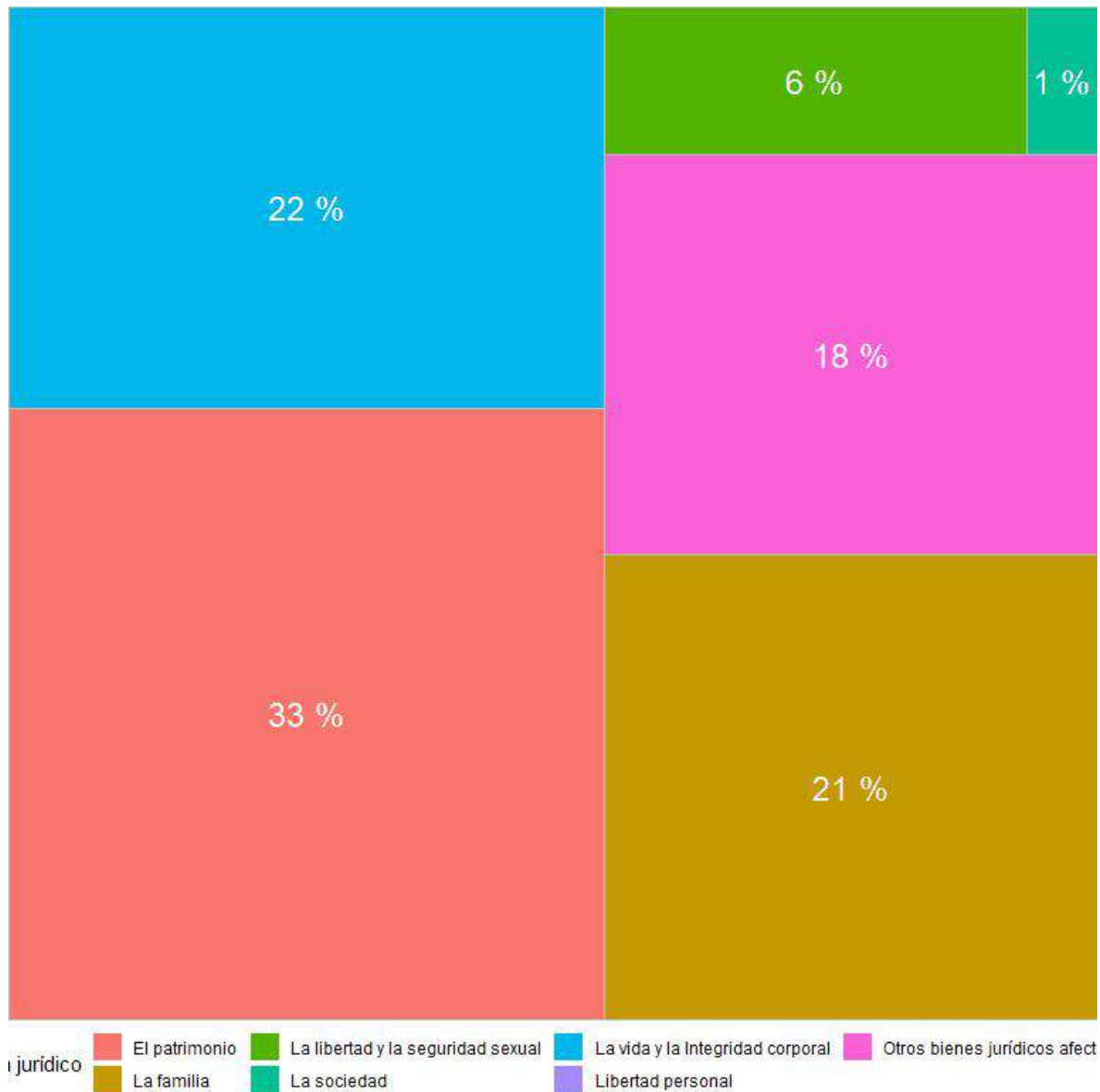
Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En la siguiente liga podrás consultar la información actualizada mensualmente de las carpetas de investigación: https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=22174

4.4. Bienes jurídicos afectados por delitos

En Talpa de Allende durante el 2020, el 33% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de la vida y la integridad corporal con 22% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue la familia con 21%. (Gráfica 3).

Gráfica 3. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Talpa de Allende 2020

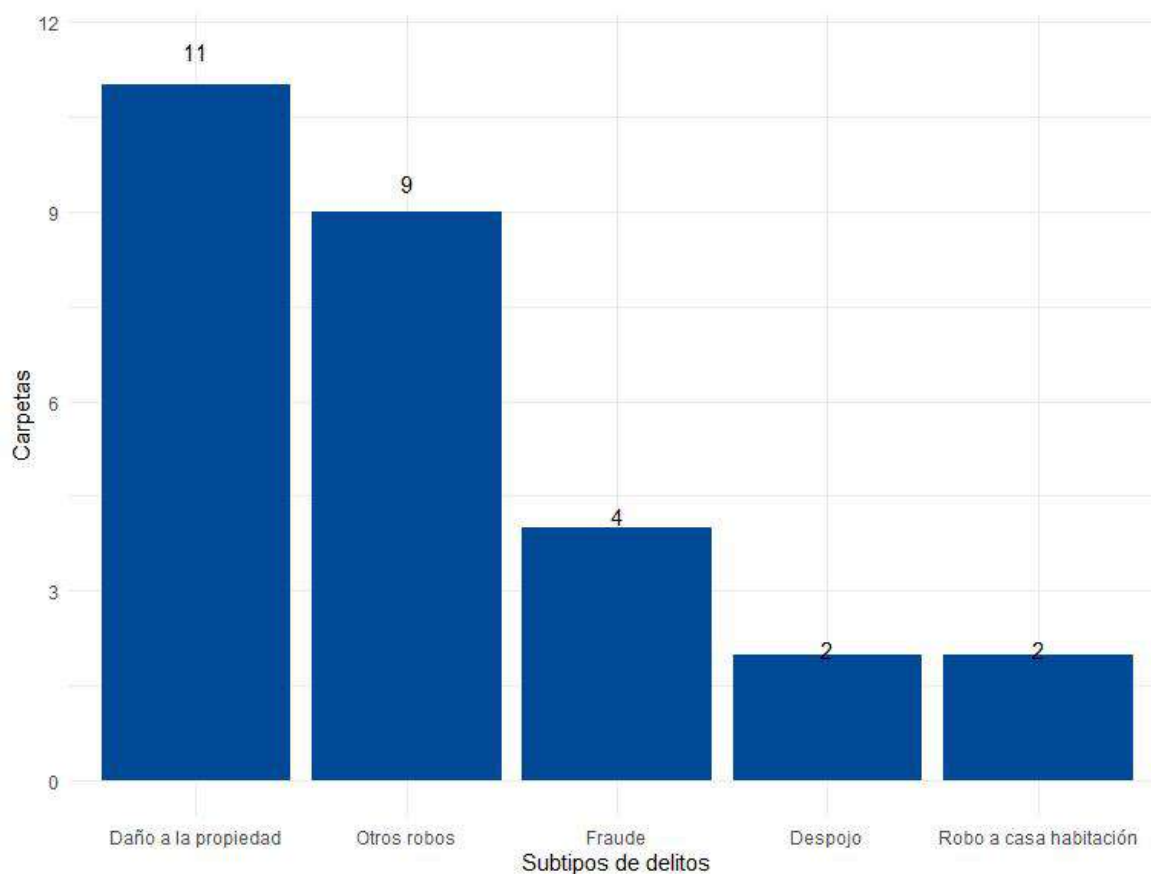


Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

4.5. Carpetas de investigación por afectación de patrimonio

Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en 2020 en el municipio, daño a la propiedad fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 11; en segundo puesto, otros robos con 9 seguido de fraude con 4 casos. (Gráfica 4).

Gráfica 4. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, Talpa de Allende 2020



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Problemas y potencialidades

Haciendo énfasis en que el Municipio de Talpa de Allende ocupa el lugar número 42 a nivel estado en cuanto a desarrollo institucional considerando factores como la rendición de cuentas, la justicia, la gestión gubernamental y la transparencia, se

requiere mantener presente en el actuar diario de este gobierno la organización y utilización de todos los recursos con que cuentan la administración pública municipal central y sus organismos descentralizados para coadyuvar a lograr la eficacia y la eficiencia que la sociedad espera y recuperar y mantener así, la confianza en las instituciones gubernamentales.

Tabla 2. Relación de problemas y potencialidades

Talpa de Allende, Jalisco, 2021-2024

| Problemas | Potencialidades |
|--|--|
| Baja percepción de Seguridad Ciudadana en la población municipal | Coyuntura para garantizar un estado de Derecho para todos los habitantes sin violación de sus garantías individuales. |
| Baja eficiencia en la procuración de Justicia municipal | Disponibilidad de recursos para el combate a la delincuencia, la investigación del delito y la seguridad jurídica con la finalidad de garantizar el estado de Derecho. |
| Alta percepción de los niveles de violencia y delincuencia en el municipio | Oportunidad para generar políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia. |

Fuente: Elaboración propia.

Apartado estratégico

Objetivos y resultados esperados

Tabla 3. Objetivos y resultados esperados

Talpa de Allende, Jalisco, 2021-2024

| Objetivos | Resultados |
|--|--|
| 4.1. Consolidar la certeza jurídica y estado de Derecho de la población del municipio. | 4.1. Personal capacitado en el sistema de impartición de justicia del Municipio. |
| 4.2. Construir las bases de confianza en la población para la utilización de los mecanismos de denuncia con indicadores reales de incidencia delictiva municipal.. | 4.2. Promoción, capacitación, y difusión de cero tolerancia a la delincuencia en todas las instancias de procuración de justicia en el municipio. |
| 4.3. Disminuir los índices delictivos registrados en el municipio. | 4.3. Conocimiento universal de programas federales estatales y municipales para la construcción de oportunidades para los jóvenes y potenciales delincuentes.. |

Fuente: Elaboración propia.

Objetivos y vinculación al PEGD, PND y Agenda 2030

Tabla 4. Objetivo 1 y su vinculación de objetivos con el PEGD, PND y Agenda 2030

| Objetivo 4.1. Consolidar la certeza jurídica y estado de Derecho de la población del municipio. | | |
|---|---|-----------------------------------|
| Plan Estatal: Objetivo de gobernanza del Eje 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho | Plan Estatal: Objetivo sectorial de la temática: 1.2. Seguridad ciudadana | Plan Nacional de Desarrollo (PND) |

| | | |
|---|--|---|
| <p>Promover la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación y colaboración eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, generando estabilidad social y democrática como fundamento para la construcción de una sociedad más libre en la que se protegen y observan los derechos humanos, se facilita el crecimiento económico incluyente y se protege el medio ambiente.</p> | <p>1.2.OS. Generar mejoras en la seguridad ciudadana que redunden en la calidad de vida de todos los sectores de la población, promoviendo una cultura policial de proximidad con perspectiva de derechos humanos y enfoques diferenciados, apoyándose en el desarrollo, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), la participación ciudadana y la coordinación entre dependencias de los distintos órdenes de gobierno, para el diseño, implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones para la prevención y reinserción social.</p> | <p>Objetivo 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos. Objetivo 1.5. Preservar la seguridad nacional. Objetivo 1.8. Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad. Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p> |
|---|--|---|

Agenda 2030
ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. Objetivo 2 y su vinculación de objetivos con el PEGD, PND y Agenda 2030

| | | |
|--|--|--|
| <p>Objetivo 4.2. Construir las bases de confianza en la población para la utilización de los mecanismos de denuncia con indicadores reales de incidencia delictiva municipal.</p> | | |
| <p>Plan Estatal: Objetivo de gobernanza del Eje 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho</p> | <p>Plan Estatal: Objetivo sectorial de la temática: 1.3. Procuración de justicia</p> | <p>Plan Nacional de Desarrollo (PND)</p> |

| | | |
|---|--|---|
| <p>Promover la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación y colaboración eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, generando estabilidad social y democrática como fundamento para la construcción de una sociedad más libre en la que se protegen y observan los derechos humanos, se facilita el crecimiento económico incluyente y se protege el medio ambiente.</p> | <p>1.3.OS. Hacer eficientes y eficaces los actos de procuración de justicia, centrada la atención en las personas con transparencia y garantía a los derechos humanos.</p> | <p>Objetivo 1.2. Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados. Objetivo 1.3. Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos. Objetivo 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos Objetivo 1.5. Preservar la seguridad nacional. Objetivo 1.8. Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad. Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p> |
| <p>Agenda 2030 ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p> | | |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6. Objetivo 3 y su vinculación de objetivos con el PEGD, PND y Agenda 2030

| <p>Objetivo 4.3. Disminuir los índices delictivos registrados en el municipio.</p> | | |
|---|---|--|
| <p>Plan Estatal: Objetivo de gobernanza del Eje 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho</p> | <p>Plan Estatal: Objetivo sectorial de la temática: 1.4. Impartición de justicia</p> | <p>Plan Nacional de Desarrollo (PND)</p> |
| <p>Promover la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación y colaboración eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, generando estabilidad social y democrática como fundamento para la</p> | <p>4.6.OS. Fortalecer el Sistema de Impartición de Justicia mediante la coordinación institucional y entre poderes, el fomento de la colaboración social y la promoción de los mecanismos alternativos de solución de controversias y así garantizar el derecho al acceso a la justicia de manera eficaz,</p> | <p>Objetivo 1.8. Mejorar la capacidad de prevenir. Y combatir de manera efectiva la corrupción y. La impunidad. Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| construcción de una sociedad más libre en la que se protegen y observan los derechos humanos, se facilita el crecimiento económico incluyente y se protege el medio ambiente. | eficiente, innovadora, responsable, transparente, pronta y expedita, al tiempo que se observan los protocolos de atención hacia las personas en condición de vulnerabilidad; y en consecuencia, aumentar la confianza ciudadana en los órganos jurisdiccionales. | |
| Agenda 2030 ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. | | |

Fuente: Elaboración propia.

Objetivos y estrategias

Tabla 10. Objetivos y estrategias municipales

Talpa de Allende, Jalisco, 2021-2024

| Objetivos | Estrategias |
|--|---|
| 4.1. Consolidar la certeza jurídica y estado de Derecho de la población del municipio. | 4.1.1. Capacitar a todos los involucrados en el sistema de impartición de justicia del Municipio. |
| | 4.1.2. Llevar a cabo Talleres para la implementación de los Juicios orales |
| | 4.1.3. Implementar la coordinación de los tres poderes para consolidar los derechos de los habitantes. |
| 4.2. Construir las bases de confianza en la población para la utilización de los mecanismos de denuncia con indicadores reales de incidencia delictiva municipal.. | 4.2.1. Realizar campañas de promoción, capacitación, y difusión de cero tolerancia a la delincuencia y mediante mecanismos de denuncia segura y anónima con pleno respeto y secrecía a los denunciantes. |
| | 4.2.2. - |
| | 4.2.3.. |
| 4.3. Disminuir los índices delictivos registrados en el municipio. | 4.3.1. Impulsar los programas federales estatales y municipales para la construcción de oportunidades para los jóvenes y potenciales delincuentes a fin de generar espacios de oportunidad y empleo a la población. |
| | 2.3.2. Crear proyectos productivos para la creación de jóvenes emprendedores en la generación de empleos. |

| | |
|--|--|
| | 2.3.3. Orientar a los jóvenes sobre la importancia de la vida en sociedad. |
|--|--|

Fuente: Elaboración propia.

Indicadores y Metas

Tabla 7. Objetivos y estrategias municipales

Talpa de Allende, Jalisco, 2021-2024

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Línea Base | | Meta 2024 | Tendencia deseable | Fuente |
|-------------------------|------------------|------------|------|-----------|--------------------|-------------------------------------|
| | | Valor | Año | Valor | | |
| Garantías Individuales. | Derechos. | 90 | 2021 | 100 | Ascendente | H. Ayuntamiento de Talpa de Allende |
| Disminución de Delitos. | Denuncias. | 88 | 2021 | 100 | Descendente | H. Ayuntamiento de Talpa de Allende |
| Innovación Tecnológica. | Negocios. | 90 | 2021 | 100 | Ascendente | H. Ayuntamiento de Talpa de Allende |

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 1

Principales problemáticas identificadas

Las necesidades que a continuación se relacionan, son el producto de un trabajo realizado en cada una de las comunidades y en la cabecera municipal, de acuerdo en los diferentes rubros, en coordinación con el Consejo de Participación y Planeación Participativa, (COPPLADEMUN), se desprenden las siguientes necesidades:

1. Rezago educativo.
2. Falta de personal docente.
3. Falta de espacios educativos.
4. Mínima recaudación fiscal.
5. Escasa cultura en la contribución del gasto público.
6. Escasez de recursos municipales para inversión.
7. Falta de tratamiento de aguas residuales.
8. Mal uso de los programas ambientales.
9. Incidencia frecuente de incendios.
10. Bajos niveles de cultura y educación.
11. Falta de equipo para el manejo del relleno sanitario.
12. Falta de infraestructura deportiva.
13. Falta de capacitación, material, equipamiento y planeación deportiva.
14. Falta de promoción en la cultura deportiva.
15. Insuficiente infraestructura de salud rural.
16. Deficiente regulación sanitaria.
17. Fecalismo al aire libre
18. Insuficiente abastecimiento de agua potable
19. No se respetan los lugares asignados por los comerciantes
20. Insuficiente infraestructura turística

-
21. Altos costos de alimentos y hospedaje
 22. Funcionamiento deficiente de planta de tratamiento de aguas residuales
 23. Congestionamiento de vialidad
 24. Caminos rurales en mal estado
 25. Contaminación del río talpa
 26. Insuficiente infraestructura de comunicaciones
 27. Insuficiente personal de seguridad pública
 28. Escasa preparación del personal de seguridad pública
 29. Proliferación de venta y consumo de drogas
 30. Módulo de maquinaria en mal estado
 31. Faltan canales de comercialización
 32. Escasa tecnificación de la producción local
 33. Drenajes en mal estado
 34. Escasez de agua y red en mal estado
 35. Crecimiento desordenado de la población
 36. Calles en mal estado
 37. Índices elevados de enfermedades gastrointestinales
 38. Enfermedades de conjuntivitis
 39. Plagas en la producción del mango, café y madera
 40. Falta de reglamentos
 41. Baja calidad de vida
 42. Alta demanda en servicios públicos no atendidos
 43. Insuficientes medicamentos y atención médica en zonas rurales y urbana
 44. No existen manuales administrativos
 45. Se carece de tecnología para eficientar las labores administrativas del ayuntamiento
 46. Alta dispersión poblacional
 47. Índices importantes de migración
 48. Escasa inversión pública
 49. Escasa cultura asociativa
 50. Limitado acceso a crédito productivo
 51. Apatía de la sociedad para participar con el gobierno municipal
 52. Escasa recaudación municipal derivada del alto porcentaje de propiedad ejidal
 53. Degradación ambiental
 54. Lento desarrollo municipal
 55. Altos costos de insumos

-
56. Falta de apoyos para la comercialización
 57. Falta de apoyos a capital de trabajo
 58. Carencia de control de calidad
 59. Poca calidad de servicio en hoteles, restaurantes, transportes, servicios sanitarios, y servicios públicos
 60. Falta de promoción de actividades al turista
 61. Falta de viviendas
 62. Escasez de agua potable
 63. Deforestación alta
 64. Carencia de fuentes de financiamiento a la minería
 65. Más promoción al turismo religioso
 66. Escasez de medicamentos en el medio rural y urbano
 67. Deficiente servicio de urgencias
 68. Deficiente regulación sanitaria en la comunidad
 69. Carencia de medicamentos de especialidad
 70. Rezago educativo
 71. Edificios escolares en malas condiciones
 72. Bajos niveles de cultura y educación
 73. Ausencia de valores morales
 74. Drogadicción y conductas antisociales
 75. Falta de infraestructura deportiva
 76. Disciplinas deportivas tradicionales
 77. Falta de capacitación, equipamiento y planeación deportiva
 78. Falta de trabajadores de asistencia social
 79. Falta de cultura sobre participación ciudadana organizada
 80. Ausencia de representatividad legal en el municipio
 81. Precios bajos en el maíz
 82. Altos costos de insumos agrícolas
 83. Plagas en la fruticultura
 84. Erosión de suelos
 85. Información tardía sobre programas gubernamentales y trámites burocráticos complicados.
 86. Ausencia de señalización en los diferentes atractivos turísticos para su mejor localización, difusión y aprovechamiento.
 87. Conservación del patrimonio arquitectónico y fisonomía urbana
 88. Falta de mantenimiento a los caminos rurales y carreteras
 89. Falta de telefonía y telecomunicaciones rurales

-
90. Insuficiencia de servicios públicos
 91. Crecimiento urbano desordenado.
 92. Mínima recaudación fiscal
 93. Escasez de maquinaria semipesada
 94. Reglamentos obsoletos
 95. Falta de publicación de algunos reglamentos
 96. Poca difusión a la ciudadanía de los reglamentos
 97. Escasa participación ciudadana
 98. Desconocimiento de los números de emergencia local y estatal
 99. Escasa participación ciudadana
 100. Desconocimiento de los números de emergencia local y estatal
 101. Poca aplicación del reglamento del buen gobierno
 101. Falta de capacitación y equipamiento de los elementos de seguridad pública Escasa difusión sobre la prevención del delito.
 102. Escaso equipamiento vehicular y equipo 105. Poca personal de protección civil Problemas de readaptación social
 103. Ampliación de vialidades urbanas y suburbanas 109. Horarios de atención vial
 104. Transparencia y honestidad de los agentes viales 111. Carencia de cultura vial ciudadana
 105. Actualizar, publicar y difundir los reglamentos municipales 113. Insuficiente separación de la basura
 106. Falta de conciencia de los recolectores de basura para acatar ellos mismos los lineamientos de recolección
 107. Inexistencia de control de ingreso al relleno sanitario 116. Carencia de valores ambientales
 108. No aprovechamos adecuadamente los recursos naturales 118. Insuficiente capacidad del colector de drenaje (23 de junio) 119. Carencia de drenajes y plantas de tratamiento en las comunidades
 109. Falta de señalización en el bosque del maple
 110. Poca promoción, difusión, señalización, y resguardo de los petroglifos
 111. Contaminación del río y arroyos
 112. Lentitud para atender las demandas ciudadanas
 113. Planta de tratamiento insuficiente en la cabecera municipal.
 114. Se carece de terreno propio para el vertedero.
 115. Regularizar la situación jurídica del patrimonio municipal.
 116. Violencia contra mujeres y hombres.

ANEXO 2

Los proyectos estratégicos que nos hemos propuesto atender como Gobierno Municipal de Talpa de Allende, Jalisco, en la administración 2021- 2024, son acciones prioritarias y urgentes para impulsar el desarrollo social y económico de este municipio en beneficio, justamente, de todos los ciudadanos habitantes y visitantes del mismo.

Eje de desarrollo de Salud

| Línea de Acción | Nº | Proyecto Estratégico | Justificación |
|--------------------------------|----|--|---|
| Desarrollo en materia de salud | 1 | Activación del Servicio Médico Forense (SEMEFO) Regional para el cual ya se cuenta con las instalaciones en la cabecera Municipal de Talpa, pero se requiere autorizar la plaza asociada al mismo. Tenemos médicos avalados por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. | La mayoría de los fallecidos son enviados a la ciudad de Puerto Vallarta para hacerles la autopsia de ley y los familiares muchas veces no cuentan con los recursos, menos con los conocimientos de los trámites que deben cubrir para que les entreguen el cuerpo, resultando en un procedimiento lento y costoso. Es importante señalar que, una vez estando en operación, con este SEMEFO se beneficiarán los municipios de Talpa de Allende, Mascota, Atenguillo y Mixtlán. |
| | 2 | Equipamiento del centro de salud con servicios ampliados: equipo de rayos X, laboratorio y ecosonograma; así como las plazas para el personal que cubrirá estos servicios. | Talpa de Allende es un centro turístico de importancia a nivel nacional y resulta irracional que no cuente con servicios básicos de atención médica; el centro de salud se construyó hace 3 años, aproximadamente, y todavía carece de gran cantidad de equipo para que su nivel de operación llegue al 100%. |
| | 3 | Optimización administrativa y operativa de los servicios de salud en el municipio. | Es de suma importancia que nuestro personal médico cuente con el respaldo jurídico y apoyo |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | social para evitar la rotación del mismo, para lograr con ello una atención médica integral. |
|--|--|--|--|

Eje de Desarrollo de Infraestructura, Obra Pública y Caminos

| Línea de Acción | Nº | Proyecto Estratégico | Justificación |
|--|----|--|--|
| Infraestructura, obra pública y caminos | 1 | Recarpetamiento asfáltico de 14.5 km de la carretera alimentadora Talpa de Allende- Cabos. | Este camino es de gran importancia en el municipio, ya que comunica la Cabecera Municipal con cuatro de las comunidades más grandes del mismo. |
| | 2 | Reencarpetamiento asfáltico de la carretera alimentadora de 10 kilómetros: Talpa- Aranjuez | Esta es una de las principales vías de acceso a la cabecera municipal por donde ingresan y salen miles de peregrinos cada año, por lo que es de gran importancia poseer una mejor superficie de rodamiento de la que se tiene actualmente. |
| | 3 | Construcción de empedrado ahogado en cemento de 1.5 kilómetros en el libramiento oriente, en la Cabecera Municipal, ingreso al arco. | Esta es una de las vías de acceso a Talpa de Allende que conecta con la cabecera municipal de Mascota y al entronque de la puerta de en medio; es usada por cientos de trabajadores para ir a la siembra y cosecha de chile en Mascota, cuya derrama económica se ve reflejada en el bienestar de las familiastalpenses. |
| | 4 | Construcción de pavimento en el camino Cabos- La Plata (esta última comunidad forma parte del municipio de Mascota) | Esta vía de acceso es muy importante para los dos municipios ya que puede ser utilizada como ruta alterna a la vía Tomatlán- Llano Grande- La Cuesta- Talpa de Allende, que recorre un territorio de gran importancia para el desarrollo agrícola y ganadero, razón por la cual representa un proyecto fundamental para el desarrollo económico de ambos municipios. |
| | 5 | Construcción de empedrado ahogado en cemento de 5 kilómetros en el camino Aranjuez- La Cumbre de Fátima. | Con la realización de este proyecto se mejoran las vías de comunicación e impulsa el desarrollo económico, así como condiciones sociales más favorables para todos. |
| | 6 | Construcción de empedrado ahogado en cemento de 13.5 kilómetros en el tramo cruce de Ocotes- Jícamas a Texcalama. | Con la realización de este proyecto se mejoran las vías de comunicación e impulsa el desarrollo económico, así como condiciones sociales más favorables para todos. Se beneficia, sobre todo, a los habitantes de las comunidades de Texcalama, Toledo El Rubí, Desmoronado, Concepción |

| Línea de Acción | Nº | Proyecto Estratégico | Justificación |
|-----------------|----|---|--|
| | | | del Bramador, Cuale, Los Lobos y Las Mesas. |
| | 7 | Construcción de un kilómetro de empedrado ahogado en cemento en calle sin nombre en el barrio del Espinito, localidad de Ocotes, y construcción de línea de drenaje | Esta calle que se vuelve intransitable en temporal de lluvias debido al flujo de las aguas pluviales, las que ocasionan que los empedrados realizados de manera tradicional, se pierdan periódicamente. La construcción de línea de drenaje mejorará la calidad de vida de los vecinos de este barrio. |
| | 8 | Construcción de un kilómetro de empedrado ahogado en cemento en el ingreso principal a la comunidad de Los Zapotes, así como construcción de alcantarilla para la misma obra. | Esta calle y alcantarilla complementa la obra de puente de ingreso a la localidad, construida por el Gobierno del Estado para mejorar el acceso a la misma. |
| | 9 | Construcción de adoquín calle en el tramo de las calles Zaragoza- Doctores Valdés- Libertad en la cabecera municipal de Talpa de Allende. | El proyecto comprende el circuito creado por las calles antes mencionadas, fungiendo como un proyecto tipo U que genera una vialidad más cómoda y embellece el centro de este Pueblo Mágico. |
| | 11 | Construcción de 150 metros lineales de bóveda sobre el arroyo de la Zarza, de calle 23 de junio a Paseo del Sol. | Este proyecto incrementará la oferta de vialidades para desahogar la carga vehicular en tiempo de romería en la Cabecera Municipal, proporcionando mayor fluidez y evitando el congestionamiento vial, mejorando la imagen urbana y ofreciendo un acceso más rápido al centro histórico de este Pueblo Mágico. |

Eje de desarrollo de Drenaje y Saneamiento

| Línea de Acción | Nº | Proyecto Estratégico | Justificación |
|-----------------|----|---|--|
| Drenaje | 1 | Saneamiento de un kilómetro del arroyo La Berenjena en la Cabecera Municipal y rehabilitación de red de drenaje. | Es una necesidad prioritaria el encauzar con piedra ahogada en cemento este arroyo, dado que en tiempo de lluvias la corriente se desborda e inunda las casas que están cerca de su cauce ocasionando, además, afectación en la red de drenaje. |
| | 2 | Saneamiento de 250 metros lineales del arroyo en la calle 20 de noviembre. | El cambio climático está provocando que los valores máximos de los caudales de estos arroyos se eleven, hecho que se repite con mayor frecuencia en los últimos años, razón por la cual es urgente su conservación y mantenimiento con el fin de salvaguardar la integridad de las personas y evitar la afectación de los bienes públicos y privados en sus inmediaciones. |
| | 3 | Saneamiento de 500 metros lineales del arroyo La Zarza, en su cuarta etapa. | |
| | 4 | Construcción de humedales y/o lagunas de oxidación, así como red de drenaje, en Las comunidades de: Ocotes, Zapotes, Cañada y Cabos, para el saneamiento del río Talpa. | Esta obra es una de las más importantes que se tiene contemplada realizar en la administración 2021-2024; puesto que todas estas localidades vierten los desechos directamente al río, que tronca con el río Mascota y desemboca en Puerto Vallarta, condición que provoca fuerte contaminación en los cuerpos de agua de la región. |
| | 5 | Construcción de Humedales en la localidad de La Cuesta y rehabilitación de línea de drenaje. | Los humedales representan ecosistemas estratégicos y de gran importancia para la conservación de la biodiversidad y el bienestar de las comunidades. Son vitales para el bienestar de la población y garantizar que los valores, bienes y servicios ambientales que proporcionan perduren en el largo plazo. |
| | 6 | Rehabilitación de la red de drenaje en la Cabecera Municipal. | El mantenimiento y buen saneamiento de la red de drenaje mejora las condiciones de salud del municipio, por lo que se considera básico y fundamental tenerlo lo mejor posible. Para ello es necesario reemplazar varios tramos en nuestra cabecera municipal, ya que la mayoría, de la tubería se encuentra en mal estado y tiene más de 40 años en funcionamiento. |

Eje de Desarrollo de Agua Potable

| Línea de Acción | Nº | Proyecto Estratégico | Justificación |
|---------------------|----|--|--|
| Agua Potable | 1 | Construcción de 2 pozos profundos en la Cabecera Municipal. | Talpa de Allende, se ha caracterizado por recibir más de 3 millones de visitantes en el año, por lo que el suministro de este vital líquido se vuelve cada día más complicado. Las galerías con las que se cuenta ya no son suficientes para cubrir las necesidades de la población fija y flotante; con esta propuesta se hará llegar el agua a todos y cada uno de los hogares y prestadores de servicio de nuestro Pueblo Mágico. |
| | 2 | Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable y línea de conducción en la Cabecera Municipal. | Con el tanque se distribuiría el agua, a gran parte de la Cabecera Municipal, beneficiando a 5 mil personas de zona centro y parte del barrio alto. |
| | 3 | Construcción de pozo profundo y línea de conducción en la comunidad de Cabos. | Esta comunidad solo recibe el agua cada 24 horas debido a la falta de un pozo profundo y de la línea de conducción; los habitantes se han visto obligados al acarreo de agua desde el río para el uso personal y doméstico; con este proyecto se mejorará la calidad de vida de los habitantes de esta localidad. |
| | 4 | Construcción de pozo profundo y línea de conducción en la Comunidad de Cañada. | Esta comunidad no cuenta con una dotación suficiente de agua potable para el consumo de todos sus habitantes, razón por la cual es urgente crear la infraestructura necesaria para abastecer del líquido a toda su población. |

Eje de Desarrollo Electrificación Rural

| Línea de Acción | Nº | Proyecto Estratégico | Justificación |
|------------------------------|----|---|--|
| Electrificación Rural | 1 | Electrificación de 22 kilómetros de San José del Mosco a San Andrés | Con esta red eléctrica se beneficiarían bastantes personas de las comunidades de San Andrés (Talpa), Barandillas, El Aguacate y Zapopán (Mascota), tendrían en sus manos la posibilidad de tener un mejor desarrollo económico, ofreciéndoles mejores condiciones de vida y otorgando un servicio básico en este siglo XXI. |
| | 2 | Electrificación de 40 kilómetros de la cordillera La Cumbre de Fátima- a los Llanitos, por etapas o, en su defecto, la dotación de paneles solares a los habitantes de las localidades. | En esta cordillera se asientan comunidades que, por sus características de difícil acceso, se mantienen con los índices de marginación más altos en el Municipio, tales como: Murguía, El Limbo, Paraíso, El Papayo, Los Rostros, Platanitos, La Parota, La Minita, Las Juntas, Huertillas, El Volatín, El Aguacate, El Verde, El Llanito, Las Hormigas, el Crucero, el Desmancornadero, El Verde y Los Llanitos. Estas comunidades no cuentan con el servicio de red eléctrica, por lo que las condiciones en las que viven las personas que habitan en ellas no son las más favorables, considerando muy importante poder ofrecer este servicio e impulsar el desarrollo social y el crecimiento económico de la zona. |

| No. | Localidad | Asunto |
|-----|-----------|--|
| 1 | Bramador | Rehabilitación de Caminos, Suministro suero anti alacrán |
| 2 | Bramador | Capacitar persona encargada. De casa de Salud |
| 3 | Bramador | Suministro de manguera reforzada |
| 4 | Bramador | Construcción de Aula para prees-colar |
| 5 | Bramador | Construcción de Empedrado Bramador-Concha de Bramador |
| 6 | Bramador | Construcción de Banquetas |

| | | |
|----|-----------------------|---|
| 7 | Cabos | Seguridad |
| 8 | Cabos | Programa de baños |
| 9 | Cabos | Construcción de un puente |
| 10 | Cabos | Re encarpamiento para carretera Talpa Cabos |
| 11 | Cabos | Mantenimiento constante de carretera Cabos, Crucero. Mosco, Plata |
| 12 | Cabos | Construcción de Banquetas y alumbrado donde se requiera, |
| 13 | Cabos | Nueva fuente de abastecimiento y tanque de almacenamiento de agua |
| 14 | Cabos | Construcción de humedal y completar red de drenaje |
| 15 | Cabos | Construcción de Gradería baños y vestidores en la Unidad Deportiva de Cabos, |
| 16 | Cabos | Proyectos productivos |
| 17 | Cabos | Galería agua reacondicionamiento red y línea eléctrica, terreno pendiente adecuado. |
| 18 | Cabos | Checar humedal. |
| 19 | Cabos | Tubería para drenaje y/o rehabilitación. |
| 20 | Cuale | Rehabilitación de Caminos |
| 21 | Cuale | Fallas técnicas con la luz hacer convenio. |
| 22 | Cuale | Rehabilitación de puentes peatonales y colgantes |
| 23 | Cuale | Construcción de Empedrado |
| 24 | Cuale | Construcción de Domo para cancha |
| 25 | Cuale | Suministro lampara para callejón Para bajar a la plaza |
| 26 | Cuale | Construcción de Empedrado que conecta a la plaza |
| 27 | Desmoronado (El Real) | Equipamiento y rehabilitación del Centro de Salud, |
| 28 | Desmoronado (El Real) | Rehabilitación de puente Clavellina |
| 29 | Desmoronado (El Real) | Construcción de escalones para Acceso al rio |
| 30 | Desmoronado (El Real) | Rehabilitación de Escuela |
| 31 | Desmoronado (El Real) | Rehabilitación tramo carretera que se derrumbó- |
| 32 | Desmoronado (El Real) | Construcción de vado en el arroyo la tejeria |
| 33 | El Crucero | Construcción de Empedrado, Capilla, puente |

| | | |
|----|----------------------------|--|
| | | colgante |
| 34 | El Crucero | Electrificación |
| 35 | El Crucero | Construcción de empedrado en la Calle Principal |
| 36 | El Limoncillo | Construcción de Estructura para sombra en Escuela |
| 37 | El Limoncillo | Suministro de Guarda ganados, continuidad del empedrado |
| 38 | El Limoncillo | Construcción de Empedrado en calles principales |
| 39 | El Pozo | terminar el empedrado |
| 40 | El Pozo | Suministro de medicamentos |
| 41 | El Pozo | Suministro de Sueros anti alacrán |
| 42 | El Pozo | Gestionar Designación de Maestro |
| 43 | El Pozo | Suministro de Manguera red de agua 2''. |
| 44 | La Cañada | Construcción de empedrado tradicional barrio el Pozole |
| 45 | La Cañada | Construcción de Empedrado la calle a un lado cancha |
| 46 | La Cañada | Construcción de Gradería y nivelación de cancha |
| 47 | La Cañada | Construcción de Humedal y línea Drenaje. |
| 48 | La Cañada | Instalación alumbrada donde se requiera |
| 49 | La Cañada | Contratar un veterinario para capacitar en inseminación artificial |
| 50 | La Cañada | Agua Potable (chechar realizar una pileta en fuente de abastecimiento) |
| 51 | la Ciénega | Nomenclatura a calles e Instalación de alumbrado |
| 52 | La Ciénega | Construcción de Empedrado calle flamings |
| 53 | La Ciénega | Instalación de luz en el Tigre 300 mts. |
| 54 | La Concepción de la Cuesta | Talleres Productivos |
| 55 | La Concepción de la Cuesta | Falta de abastecimiento de agua |
| 56 | La Concepción de la Cuesta | Construcción de red de drenaje |
| 57 | La Concepción de la Cuesta | Campaña de Esterilización |
| 58 | La Concepción de la Cuesta | Construcción de Calzada en la Iglesia |
| 59 | La Concepción de la Cuesta | Construcción Placita en la Iglesia |
| 60 | La Concepción (La Concha) | Construcción de Calzada para la Iglesia |

| | | |
|----|---|---|
| 61 | La Concepción (La Concha) | Construcción de Red de agua Potable y/o Tanque o red nueva |
| 62 | La Concepción (La Concha) | Internet |
| 63 | La Concepción (La Concha) | Instalación de Alumbrado en la Plaza |
| 64 | La Concepción (La Concha) | Construcción de Huella ahogado en cemento subida Coyul con empedrado |
| 65 | La Concepción del Bramador | Suministro Tanque de oxígeno y Nebulizador |
| 66 | La Concepción del Bramador | Suministro de Sueros anti alacrán |
| 67 | La Concepción del Bramador | apoyo a caminos saca-cosechas |
| 68 | La Concepción del Bramador | Buscar alternativas problema de agua |
| 69 | La Concepción del Bramador | Medico constante |
| 70 | La Concepción del Bramador | Antena para celular INTERNET |
| 71 | La Concepción del Bramador | Construcción de Empedrado ahogado en cemento |
| 72 | La Cuesta | Construcción de Vertedero Municipal |
| 73 | La Cuesta | Construcción de Humedal y Red drenaje. |
| 74 | La Cuesta | Mantenimiento de red de agua Potable. |
| 75 | La Cuesta | Rehabilitación de Red tubos y manguera |
| 76 | La Cuesta | Rehabilitación de Entronque Carretera |
| 77 | La Cuesta | Construcción de Empedrado en las Colonias |
| 78 | La Cuesta | Instalación de Alumbrado público, apoyo para fomentar la conservación e impulsar la Industria del café. |
| 79 | La Cuesta | Construcción de baño y puente. |
| 80 | La Cuesta | Construcción de puente Vehicular |
| 81 | La Cuesta | Proyectos Productivos |
| 82 | La Cuesta | Encausamiento Río en Santa Elena |
| 83 | La Cumbre de Guadalupe (La Cumbre de los Arrastrados) | Suministro e instalación de Enmallado y alumbrado de la cancha de Fut-bol Cancha de usos múltiples |
| 84 | La Cumbre de Guadalupe (La Cumbre de los Arrastrados) | Suministro e instalación de manguera, Red de agua potable o tubo |
| 85 | La Cumbre de Guadalupe (La Cumbre de los Arrastrados) | Rehabilitación de Caminos |
| 86 | La Cumbre de Guadalupe (La Cumbre de los Arrastrados) | Construcción de Empedrado ahogado en cemento quedo pendiente |

| | | |
|-----|---------------------|--|
| 87 | La Esperanza | Rehabilitación de Caminos |
| 88 | La Esperanza | Construcción de vado en el salitre |
| 89 | La Esperanza | Suministro e instalación de Bancas en Plaza y botes de basura |
| 90 | La Esperanza | Suministro de carretilla y recogedores para aseo público en la plaza |
| 91 | La Mesa | Desazolvar arroyo la mesa y limpiar |
| 92 | La Mesa | Instalación de Alumbrado por calle roble, 1 lampara |
| 93 | La Mesa | Rehabilitar alcantarilla, bajadero, |
| 94 | La Mesa | Suministro de poste de luz en la calle |
| 95 | La Mesa | Construcción de Empedrado calle Ahuehuete y banquetas |
| 96 | La Mesa | Rehabilitación baños Panteón |
| 97 | La Mesa | Designación de Seguridad, Instalación de Alumbrado Publico |
| 98 | La Minita (La Mina) | Suministro de Sueros anti alacrán |
| 99 | La Minita (La Mina) | Construcción de Cunetas en las brechas |
| 100 | La Minita (La Mina) | Suministro de 2 guardaganados |
| 101 | la Parota | Acomodar subida calle Hernán Cortes |
| 102 | la Parota | Encajonar arroyo (la lajita) puente |
| 103 | La Parota | Rehabilitar arroyo Xicoténcatl |
| 104 | La Parota | Construcción de Empedrado en Calle Principal |
| 105 | la Parota | Suministro de 5 guardaganados y Construcción de Empedrado |
| 106 | La Soledad de Cuale | Rehabilitación de Caminos |
| 107 | La Soledad de Cuale | atención Medica, Medicamentos |
| 108 | La Soledad de Cuale | Construcción de Puente Colgante |
| 109 | La Soledad de Cuale | Checar el problema de la luz |
| 110 | La Soledad de Cuale | Rehabilitación de Carretera a Pto. Vallarta por Llanitos |
| 111 | Las Guásimas | Rehabilitación de vados y suero anti alacrán |
| 112 | Las Higueras | Brecha con 31 |
| 113 | Las Hormigas | Rehabilitación de Caminos |

| | | |
|-----|--------------|--|
| 114 | Las Hormigas | Suministro de Sueros anti alacrán |
| 115 | Las Hormigas | Construcción de Empedrado en Calle Principal |
| 116 | Las Hormigas | Construcción de Área de juegos /usos múltiples |
| 117 | Las Hormigas | Apoyo con Material p/construcción de Capilla |
| 118 | Las Juntas | Rehabilitación de caminos |
| 119 | Las Juntas | Suministro de Sueros anti alacrán |
| 120 | Las Juntas | Suministro de 2 sopladoras para guardarrayas |
| 121 | Las Mesas | Suministro Sueros Anti alacrán |
| 122 | Las Mesas | Capacitación al encargado de la casa de Salud |
| 123 | Las Mesas | Construcción de quiosco /Plaza enseguida de la parroquia |
| 124 | Las Mesas | Suministro de Manguera. |
| 125 | Las Mesas | Construcción de empedrado ahogado en cemento |
| 126 | Los Baños | Rehabilitación de Caminos, vado y puente |
| 127 | Los Baños | Capacitación para inyectar |
| 128 | Los Baños | Asignar Agente |
| 129 | Los Baños | Construcción de Baños en la Cancha y Barandal |
| 130 | Los Baños | Construcción de Empedrado |
| 131 | Los Baños | Suministro de Pintura para la plaza |
| 132 | Los Encinos | Construcción de Puente Colgante |
| 133 | Los Encinos | Suministro de Suero anti alacrán |
| 134 | Los Encinos | Suministro de Cisterna 10,000 litros |
| 135 | Los Ocotes | Rehabilitación calle a un lado del campo de beisbol |
| 136 | Los Ocotes | Mantenimiento a casa de salud equipar con medicamento y visita periódica de doctor, |
| 137 | Los Ocotes | Construcción de puente al cruce del arroyo al pie de la carretera apoyo material o mano de obra. |
| 138 | Los Ocotes | Suministro de puertas y ventanas en centro de salud. |
| 139 | Los Ocotes | Construcción de Humedal y completar Red Drenaje |
| 140 | Los Ocotes | Rehabilitación de Carretera Talpa Ocotes |
| 141 | Los Ocotes | Construcción de Red drenaje 1 km. |
| 142 | Los Ocotes | Construcción de Empedrado en Espinito, Alejo, Mtro. |

| | | |
|-----|------------------------|---|
| | | Aristeo, Parte atrás para Ricardo, Bajada a las ladrilleras por casa de salud |
| 143 | Los Ocotes | Rehabilitación Plaza Principal |
| 144 | Los Ocotes | Instalación de alumbrado público donde se requiera. |
| 145 | Los Ocotes | Construcción de Domo en cancha de usos múltiples |
| 146 | Los Zapotes | Construcción de Empedrado parte alta y alumbrado donde se requiera. |
| 147 | Los Zapotes | Construcción de Empedrado calle principal. |
| 148 | Los Zapotes | Construcción de Empedrado al término del puente y alcantarillado. |
| 149 | Los Zapotes | Construcción de 2 puentes peatonales, Cancha, gradería e instalación de red de Internet, |
| 150 | Los Zapotes | Suministro de Manguera para red de agua potable. instalación alumbrada donde se requiera. |
| 151 | Los Zapotes | saneamiento del rio, fomentar soluciones ecológicas para la problemática en Zapotes. |
| 152 | Los Zapotes | Construcción de puente enfrente de la cancha |
| 153 | Murguía | Construcción de empedrado (Planecito) |
| 154 | Murguía | Concluir casa de Salud y Suministro de Medicamentos |
| 155 | Murguía | Construcción de casa de Salud. |
| 156 | Murguía | Capacitación p/colocar suero |
| 157 | Playas del Pozoneixtle | Reactivar ECOS |
| 158 | Playas del Pozoneixtle | Camión de basura solo pasa X calle principal |
| 159 | Playas del Pozoneixtle | Construcción de drenaje calle la presa 2 |
| 160 | Pozos zarcos | Saneamiento del arroyo |
| 161 | Pozos zarcos | Construcción de calzada, material y alcantarilla, feria |
| 162 | pozos zarcos | Feria de la guayaba apoyo puesto en la plaza |
| 163 | Rajas Paradas | Suministro de Lámparas |
| 164 | San Andrés | Instalación de luz eléctrica |
| 165 | San Andrés | Ampliar zona, cocina plaza principal |
| 166 | San Andrés | Rehabilitación de Caminos- nueva brecha alcantarillas donde se requiera. |
| 167 | San Andrés | Construcción de 11 baños en la comunidad |

| | | |
|-----|--------------------------|--|
| 168 | San Andrés | Construcción de cisterna para almacenamiento de agua |
| 169 | San Andrés | Suministro e instalación de Juegos para niños |
| 170 | San Andrés | Mantenimiento Escuela |
| 171 | San Andrés | Suministro o reparación de planta de la escuela |
| 172 | Santa Lucía de la Cuesta | Construcción casa de Salud |
| 173 | Santa Lucía de la Cuesta | Reparación de bomba sumergible, |
| 174 | Santa Lucía de la Cuesta | Suministro de Suero anti alacrán |
| 175 | Santa Lucía de la Cuesta | Construcción de Empedrado de calle principal |
| 176 | Santa Lucía de la Cuesta | Suministro de Lampara en la cancha |
| 177 | Santa Lucía de la Cuesta | Construcción de 6 baños |
| 178 | Soyatán | Construcción de empedrado Atrás Octavio a entroncar carretera |
| 179 | Soyatán | Suministro medicamento en casa de salud, glucometro, |
| 180 | Soyatán | Construcción de Banqueta en calle principal |
| 181 | Soyatán | Capacitación a personas para inyectar en vena. |
| 182 | Soyatán | Construcción de Baños la cancha |
| 183 | Soyatán | Ingreso a casa de salud |
| 184 | Tabernillas | Construcción de Vado antes de llegar a Tabernillas |
| 185 | Tabernillas | Suministro de guarda ganado llegando al rio Sn José |
| 186 | Tabernillas | Construcción de puente colgante y Construcción de empedrado |
| 187 | Texcalama | Suministro de Manguera para red de agua |
| 188 | Texcalama | Terminar casa de salud |
| 189 | Texcalama | Protección del río, bordo |
| 190 | Texcalama | Construcción de Empedrado de la Colonia |
| 191 | Texcalama | Brecha Texcalama por bordo del río |
| 192 | Toledo | Construcción de Baños en la capilla (enfrente). |
| 193 | Toledo | Suministro de Red eléctrica (transformador Ureña). |
| 194 | Toledo | Checar la nueva brecha |
| 195 | Talpa | Construcción de Techo y enmallado para las ambulancias en Protección Civil |

| | | |
|-----|-------|--|
| 196 | Talpa | Rehabilitación del parque deportivo la Alameda (Baño, pintura y cancha) |
| 197 | Talpa | Construcción de boca de tormenta frente (Calmex) |
| 198 | Talpa | Mejoras en el Mercado Municipal (Pintura, fuentes, Iluminación, señalización y tejado frente mercado) |
| 199 | Talpa | Mejoras en el Foro del Peregrino y monumento. |
| 200 | Talpa | Iluminación Zona casa de cultura |
| 201 | Talpa | Instrucción de empedrados en la cabecera Municipal |
| 202 | Talpa | Iluminación en el centro Histórico |
| 203 | Talpa | Construcción de adoquín en las calles Zaragoza, Libertad y Doctores Valdés |
| 204 | Talpa | Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable |
| 205 | Talpa | Construcción de dos pozos profundos con línea de conducción y equipamiento. |
| 206 | Talpa | Ampliación de Planta de tratamiento residuales |
| 207 | Talpa | Construcción de canchas de fútbol y Atletismo (Recinto Ferial) |
| 208 | Talpa | Construcción y/o rehabilitación de malecón paseo del sol |
| 209 | Talpa | Construcción de barandal e iluminación arroyo Altecuis |
| 210 | Talpa | Saneamiento de arroyo, 20 de noviembre a calle Zaragoza |
| 211 | Talpa | Mejora urbana del parquecito |
| 212 | Talpa | Rehabilitación de calle Raúl gil (Callejón Cerrito) |
| 213 | Talpa | Construcción de banquetas y Drenaje en la colonia de los Maestros. |
| 214 | Talpa | Construcción de empedrado en la Mesa (Ingreso al Honguito) |
| 215 | Talpa | Construcción de embovedado arroyo La Zarza |